

**INCIDENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO  
EL QUIMBO EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS PESCADORES ARTESANALES  
DE HOBO Y GIGANTE.**

**TESIS DE GRADO SOCIOLOGÍA**

**SANDRA NAYIBE PULIDO PINTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2013**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

**Director de Tesis**

---

Jurado 1

---

Jurado 2

---

Jurado 3

## **Agradecimiento**

A los pescadores artesanales de Hobo y Gigante quienes con su colaboración y apoyo me permitieron comprender, analizar, aprender y vivir experiencias que me aportaron como socióloga y persona.

A la Asociación de Afectados por la hidroeléctrica el Quimbo (ASOQUIMBO) organización local que desde que se iniciaron obras para la construcción de este proyecto hasta la fecha, ha acompañado y visibilizado las afectaciones generadas en distintos gremios laborales; quienes me apoyaron y colaboraron dentro del proceso investigativo siendo de gran apoyo durante el desarrollo y culminación de este. A aquellos de quienes quizás no recuerde su nombre pero su carisma y momentos compartidos formarán parte importante de lo que de aquí en adelante me espere en mi camino.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me acompañaron y apoyaron en mi proceso y labor investigativa y sin las cuales este proceso hubiese sido mucho más difícil.

## Tabla de contenido

1.	Introducción .....	9
	Objetivo General .....	13
	Objetivos Específicos.....	13
1.1.	Aspectos conceptuales.....	21
	1.1.1. Territorio .....	22
	1.1.2. Pesca artesanal.....	24
	1.1.3. Vida cotidiana.....	25
	1.1.4. Globalización .....	26
	1.1.5. Dependencia .....	29
1.2.	Metodología .....	30
2.	CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.....	34
	2.1. Río Magdalena.....	34
	2.2. El departamento del Huila .....	43
	2.3. Municipios de Hobo y Gigante .....	51
	2.4. Disputa al interior del territorio .....	54
	2.4.1. Actores .....	56
3.	PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO .....	67
	3.1. Características del proyecto.....	67
	3.2. MARCO NORMATIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO.....	70
	3.2.1. Licencia Ambiental .....	75
	3.2.2. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) (Ingetec, 2008) .....	80
	3.2.3. Plan de Manejo Ambiental (PMA). (Emgesa, 2008) .....	86
4.	PRACTICAS COTIDIANAS DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE HOBO Y GIGANTE.....	90
	4.1. Que representa la pesca para sus artesanos .....	91
	4.2. Similitudes dentro de los pescadores de Hobo y Gigante.....	93
	4.3. Particularidades de los pescadores de Gigante .....	97
	4.3.1. Relaciones de género en la actividad.....	98
	4.3.2. Comercialización .....	98
	4.3.3. Lugares de vivienda.....	98
	4.3.4. Herramientas de pesca.....	98

4.4.	Los pescadores de Hobo .....	99
4.4.1.	Horarios de Pesca .....	100
4.4.2.	Relaciones de género en la actividad .....	100
4.4.3	Lugares de Vivienda .....	101
4.5.	Implicaciones de la construcción del Proyecto hidroeléctrico El Quimbo en la comunidad de pescadores artesanales .....	102
4.5.1.	Actividad Pesquera .....	107
4.5.2.	Desarticulación del tejido familiar .....	109
4.5.3.	Practicas Alimentarias .....	111
4.5.4.	Desarrollo de enfermedades.....	113
4.5.5.	Alteración en las vías de comunicación .....	114
5.	MOVILIZACION Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LAS COMUNIDADES DE PESCADORES ARTESANALES DE LOS MUNICIPIOS DE HOBO Y GIGANTE.....	116
5.1.	Acciones desarrolladas por los pescadores de Hobo y Gigante.....	116
5.2.	¿Cuáles son esas alternativas? .....	124
6.	Reflexiones finales.....	126
7.	Bibliografía: .....	133
	Documentos.....	137

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1: TIPOS DE CULTIVO .....	37
TABLA 2: CULTIVOS .....	49
TABLA 3: MUNICIPIOS CONSIDERADOS DENTRO DEL AID Y SUS VEREDAS .....	77
TABLA 4: QUEBRADAS CONSIDERADAS COMO PARTE DEL AII .....	78
TABLA 5: JERARQUIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS .....	81
TABLA 6: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. ....	87

## LISTA DE FOTOS

FOTO 1: CARNADAS (YONTAS) .....	95
FOTO 2: CALANDRIO DE HOBO. ....	96
FOTO 3: MALLA Y ATARRAYA. ....	96
FOTO 4: PESCADORES EN EL MOMENTO PREVIO A SALIR A REALIZAR SU ACTIVIDAD.....	99
FOTO 5: RANCHAS DE ALGUNOS PESCADORES UBICADOS EN LA VEREDA PICACHO. ....	101
FOTO 6: RÍO Y LANCHAS ANTES DE SER ABORDADAS. ....	102
FOTO 7: PECES MUERTOS TRAS CONTAMINACIÓN EN EL RÍO. ....	105
FOTO 8: CONTAMINACIÓN DEL RÍO POR PARTE DE EMGESA.....	106
FOTO 9: PROTESTA EN LA PLATA 2 DE MARZO DE 2012.....	117
FOTO 10: PROTESTA EN LA JAGUA .....	118
FOTO 11: PROTESTA PITALITO 26 DE JUNIO 2012. ....	119
FOTO 12: PROTESTA PITALITO 26 DE JUNIO 2012 (2).....	119

**LISTA DE MAPAS**

MAPA 1: FIGURA DEL ALTO MAGDALENA .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
MAPA 2: DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.....	44
MAPA 3: MAPA DIVISIÓN POR SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.....	46
MAPA 4: DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE HOBÓ.....	51
MAPA 5: DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE. ....	52
MAPA 6: EMBALSE .....	68

## 1. Introducción

Este proyecto de investigación surge a partir de la revisión de documentación existente sobre procesos de construcción de proyectos hidroeléctricos en Colombia y en particular revisando datos relacionados al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (Ministerio de Minas y Energía) a partir de lo cual se reflexionó sobre la documentación asociada al proceso de licenciamiento ambiental: Plan de Manejo Ambiental (P.M.A) y Diagnóstico Ambiental de Alternativas (D.A.A) (Ministerio de Minas y Energía), documentos presentados por las empresa ante el gobierno colombiano<sup>1</sup> y son planes que incluyen y articulan programas y proyectos sociales y ambientales, en busca de mitigación de impactos sobre las poblaciones involucradas pero sin embargo a muchos de éstos no se les ha dado el manejo ni rigurosidad adecuada, en relación a las necesidades e impactos que se generan al interior de las comunidades aledañas a estas obras lo que deriva en efectos preocupantes dentro de las comunidades.

Dado a que en ocasiones los informes y programas de mitigación de impactos son diseñados para beneficiar los intereses y necesidades de las empresas (Abogados Urrutia & Colombia, A, & Rojas, S, & Brigard, P), restándole importancia a las necesidades y condiciones de estas comunidades. (Agencia Presa Rural, 2011)<sup>2</sup>

El Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo al cual se refiere esta investigación forma parte de los proyectos desarrollados para la producción de energía que comienza en 1936 como parte de la intervención estatal colombiana en diversas ramas económicas. Para 1937 se impulsa la participación nacional dentro del sector energético nacional lo que trae como

---

<sup>1</sup> Por gobierno colombiano, se hará referencia a las diversas entidades involucradas dentro del proceso de licenciamiento ambiental.

<sup>2</sup> . Esta no fue la única noticia tenida en cuenta, no fue la única fuente de información a la que se recurrió, pero se considera relevante por el contenido informativo que presenta.

resultado la primera construcción de proyectos generadores de energía en 1938. (Vélez, 2011). En la actualidad se elaboran planes de expansión como el que rige actualmente denominado Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2010-2024. (UPME, 2010).

El actual proceso de construcción de este proyecto hidroeléctrico se inicia desde el primer intento de aprobación de la licencia ambiental en 1997 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, 2009) fecha para la cual no fue aprobado por las posibles afectaciones generadas en las comunidades aledañas; sin embargo en 2010 dentro del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez se dio la aprobación de esta licencia argumentando la importancia de la participación internacional para el progreso del país. (Globedia, 2009).

La cual se da dentro de un modelo neoliberal que aprueba y garantiza facilidades para las empresas generadoras de proyectos de este tipo, esto puede verse reflejado si se analiza porque a pesar de que consta en un informe elaborado por la Procuraduría General de Nación, que según se dicta dentro de las leyes de nuestro país no puede ser declarada de utilidad pública ningún terreno que forme parte de una reserva forestal como es el caso de la reserva de la Amazonia ubicada dentro de esta zona. A pesar de esto se hace caso omiso a esta ley y se continúa el proceso de construcción de la obra<sup>3</sup>. (Decreto 2811, 1974)

---

<sup>3</sup> **Artículo 210º.-** si en área de reserva forestal, por razones de utilidad pública o interés social, es necesario realizar actividades económicas que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos o cualquiera otra actividad distinta del aprovechamiento racional de los bosques, la zona afectada deberá, debidamente delimitada, ser previamente sustraída de la reserva. También se podrán sustraer de la reserva forestal los predios cuyos propietarios demuestren que sus suelos pueden ser utilizados en explotación diferente de la forestal, siempre que no se perjudique la función protectora de la reserva.

La generación de desplazamiento sin ningún tipo de compensaciones ha sido un efecto recurrente generado por la alianza que se ha establecido entre las empresas constructoras del proyecto y el gobierno nacional<sup>4</sup>, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible interpone como medida preventiva que se debe detener la obra hasta que se garantice a las comunidades afectadas el cumplimiento efectivo de los acuerdos pactados dentro de la licencia ambiental otorgada a Emgesa-Endesa Enel en 2009<sup>5</sup>.

La participación del gobierno para que uniformados de la policía y militares garanticen la “seguridad para la empresa”, entendiendo que la fuerza pública nacional no debe prestar servicio a otra nación ya que eso atentaría contra la soberanía de una nación<sup>6</sup>, otro hecho que da cuenta de la violación de un derecho y del no cumplimiento de la licencia ambiental es que no se informó previamente a la comunidad sobre la posible construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, sino que esto se dio como lo afirman campesinos de la región y Carlos Mauricio Iriarte- Abogado de la Universidad Externado de Colombia, posterior a la fecha, además solo fue notificado el departamento cuando la obra ya se había adjudicado a esta empresa.

---

<sup>4</sup>Dussan, M, .Liberación y recuperación de tierras avanza en zona del Quimbo Huila, <http://millerdussan.blogia.com/2013/061202-liberacion-y-recuperacion-de-tierras-avanza-en-la-zona-de-el-quimbo-huila.php>

<sup>5</sup> Queda claro dentro de esta resolución que los acuerdos firmados por Emgesa dentro de la licencia ambiental respectiva han generado afectaciones dentro de las comunidades. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Resolución 1096. 2011.

[http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/gaceta\\_ambiental/2011/res\\_1096\\_140611.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/gaceta_ambiental/2011/res_1096_140611.pdf)

<sup>6</sup> Bladimir Sánchez. El video del Quimbo que el gobierno colombiano y Emgesa no quiere que veamos. <http://www.youtube.com/watch?v=qNoLrLaKXSU#t=139>

Se dio también el drenamiento de desechos tóxicos por parte de la empresa al río y a pesar de que esta situación fue comprobada por un grupo técnico de diversas instancias gubernamentales, no se realizó el debido proceso y denunció ante esta situación<sup>7</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación pretende dar cuenta del análisis y visibilización frente a irregularidades percibidas por la comunidad de pescadores artesanales de los municipios de Hobo y Gigante del departamento del Huila, en relación al proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo donde con su obra se han visto modificados aspectos físicos y sociales al interior de la región, presuntamente relacionados a falencias en el desarrollo del P.M.A y del D.A.A. que permitieron el otorgamiento de licencia ambiental y posterior construcción de este proyecto.

Para comprender mejor esta realidad se estableció una pregunta guía dentro del proceso investigativo:

- ¿De qué forma las prácticas cotidianas de los pescadores artesanales se han visto modificadas a partir las alteraciones físicas inducidas por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo?

Con base en la cual se formula un objetivo general y de este se derivan cuatro específicos:

---

<sup>7</sup> Bladimir Sánchez Espitia. El Quimbo con licencia para matar. <http://www.youtube.com/watch?v=7WzRCk5SjKc>. 2011.

### **Objetivo General**

✓ Establecer la incidencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo en la vida cotidiana de los pescadores artesanales, que habitan en los municipios de Hobo y Gigante en el departamento del Huila.

### **Objetivos Específicos**

✓ Describir las distintas prácticas cotidianas desarrolladas por los pescadores artesanales en los municipios de Hobo y Gigante.

✓ Revisar de qué forma la vida cotidiana de los pescadores artesanales ha sido valorada dentro de los estudios asociados al proceso de licenciamiento ambiental, relacionado con la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo dentro los municipios de Hobo y Gigante.

✓ Analizar las acciones que ha emprendido la comunidad de pescadores artesanales para oponerse al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

✓ Indagar cuáles fueron las afectaciones percibidas por la comunidad de pescadores artesanales de Hobo y Gigante, relacionadas con el proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Para recolectar y analizar la información se hizo uso de fuentes directas e indirectas obtenidas con la comunidad y a partir de informes, noticias y procesos de licenciamiento relacionados con la construcción de este proyecto, las cuales fueron de gran ayuda para la comprensión y análisis que sirvió de fuente para consolidar la problemática de investigación, dirigida a analizar y visibilizar los principales impactos en la vida cotidiana de los pescadores artesanales, derivados del incumplimiento de acuerdos previos dentro del proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Gran parte de los planes y proyectos ambientales presentados por Emgesa, y avalados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la CAM<sup>8</sup> (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) han favorecido procesos como la transformación dentro de la actividad productiva, la desarticulación del tejido familiar, la transformación de las prácticas alimentarias, el desarrollo de nuevas enfermedades y la alteración de las vías de comunicación existentes, situaciones que generan el descontento e incertidumbre de las poblaciones involucradas dentro de esta obra.

Dentro de los primeros acercamientos a la comunidad se participó con ellos en reuniones y actividades donde se recolectaron fotos y videos donde a partir de conversaciones con la comunidad, se elaboró la guía de entrevistas, partiendo de las condiciones reales de la comunidad.

Un informe a partir del cual se entendió la percepción que tienen estos pescadores artesanales ante la construcción de esta obra fue el que surgió a partir de las propuestas elaboradas por los pescadores artesanales con ayuda ASOQUIMBO<sup>9</sup>, y que fue presentado ante la Defensoría del Pueblo a fin de hacer visibles afectaciones en la población y donde también se expresó la necesidad de que estos fuesen tenidos en cuenta para la aprobación y desarrollo de este proyecto hidroeléctrico.

Se recurrió también a información suministrada en la página de Emgesa con el subtítulo “Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo” (Emgesa, 2011) informes presentados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también los procesos de aprobación de otras

---

<sup>8</sup> Por gobierno colombiano, se hará referencia a las diversas entidades involucradas dentro del proceso de licenciamiento ambiental.

<sup>9</sup>Mesas temáticas de seguimiento y control, (25 al 30 de Enero de 2011).

licencias ambientales y el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental de diversos proyectos de este tipo, a fin de analizar similitudes y diferencias que aportaran al desarrollo y comprensión de esta investigación.

El arte de la pesca será entendido como fuente de ingreso y trabajo para muchas de las familias de los municipios de Hobo y Gigante partiendo de que en Hobo la mayoría de las familias desarrollan como única fuente de ingreso dicha actividad. Sin embargo Gigante ofrece otras posibilidades de empleo.

En el caso de Gigante se llevó a cabo la investigación en las veredas de Río Loro, Veracruz y El Espinal, y en el caso de Hobo el análisis se dio en la vereda Centro. Siendo seleccionados estos municipios ya que el primero de ellos no se encuentra dentro de las zonas comprendidas dentro del área de influencia directa en el estudio de impacto ambiental, mientras que Gigante sí; hecho que permitió hacer un paralelo en cuanto a los beneficios de estar considerados dentro de esta área, delimitada por Emgesa y avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la CAM.

Para esta investigación, se identificaron dentro de la zona de estudio cuatro actores: pescadores artesanales, Emgesa-Endesa-Enel, el gobierno colombiano y la asociación de afectados por el Quimbo (ASOQUIMBO), actor que surge a partir del 2001, fecha en que comienzan a percibirse los primeros efectos de la construcción de esta hidroeléctrica.

Dentro de este río y muy cercana a la zona donde se pretende construir el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo se ubica la Represa de Betania donde comunidades que dependían económicamente de la pesca artesanal, se vieron forzadas a dejar sus territorios ya que lo único que ofrecía este embalse era la participación en proyectos de piscicultura, proyectos

que los pescadores artesanales no compartían, ya que modificaban uno de los aspectos que ellos valoran más de su actividad productiva: la posibilidad de realizar su trabajo para sí y sus familias y no depender de un jefe. (Entrevistas con los pescadores de Hobo y Gigante, 2013)

Todo esto se da dentro de un nuevo uso del recurso hídrico el cual responde a intereses de mercado que dan cuenta de los intereses capitalistas dentro de una dinámica neoliberal, donde subsiste un interés de subdivisión entre los países desarrollados y subdesarrollados y donde la diferencia entre unos y otros radica en la participación económica ante el mundo que tiene un país y sus políticas. De forma que la investigación pretende abordar más allá de la construcción o no de un proyecto hidroeléctrico las condiciones, restricciones y parámetros que determinan a las entidades gubernamentales para avalar la construcción de una obra de gran envergadura como esta, proceso que por demás tiene implicaciones socio-ambientales de gran escala como el deterioro del río Magdalena, que constituye un símbolo de reconocimiento departamental y nacional y que repercute en las comunidades que dependen del uso de estas aguas como los pescadores artesanales.

Ante esta construcción la comunidad de pescadores artesanales resulta altamente perjudicada en tanto su única fuente de ingreso y trabajo depende del río y a pesar de haber percibido ya un cambio con la construcción de la Represa de Betania, en la actualidad las familias pescadoras siguen obteniendo su fuente de ingreso por medio de la pesca artesanal; por tanto al seguir estas comunidades ejerciendo y dependiendo económicamente de la pesca artesanal sus ingresos y condiciones de vida se verían amenazados.

Entre tanto los objetivos propuestos ubican las principales prácticas cotidianas presentes dentro de su actividad productiva como aquello desde donde se analiza la forma en que estas han sido valoradas dentro de la aplicación de la normatividad puesta en marcha dentro del proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Para la comprensión y posterior análisis de esta realidad se recurrió al uso de conceptos como **territorio, vida cotidiana, pesca artesanal, globalización y dependencia**. Al referirnos al **Territorio** (Escobar, 1882), (Rovira, C, 2003) & (Tomadoni, C) vale la pena recordar que se tuvo en cuenta que este es algo que va más allá de un espacio físico, pues dentro de este se desarrollan y se llevan a cabo procesos de interacción, construcción y desarrollo social, que parten en primera instancia desde la individualidad para posteriormente volverse parte de una colectividad.

Lo anterior nos lleva a abordar un eje importante de nuestra investigación la **vida cotidiana** (Heller, A, 1991), a partir de la cual se entiende la particularización de un accionar y las intencionalidades de estas muy relacionadas a las condiciones que nos ofrece un territorio y por medio de las cuales se puede comprender que se pueda particularizar el accionar de una comunidad frente a otra, ya que si las condiciones son unas determinadas, el razonamiento y conocimiento de las mismas dependerá de las condiciones del entorno dentro de las cuales se desenvuelva.

Esta cotidianidad, permite adentrarse en la **pesca artesanal** (FAO, 2006), caracterizada por la realización de esta práctica con carencia de tecnología, y que a pesar de esto permite garantizar a las familias y comunidades involucradas, nutrición, medios de subsistencia sostenible, seguridad alimentaria y participa como mecanismo que permite reducir los índices de pobreza.

Con **Globalización** (Calderón, & Szmukler, 2003) & (Ortiz, 2011), destacaremos las condiciones globales por medio de las que se comprende la pesca artesanal, además de permitirnos comprender que la construcción de un proyecto hidroeléctrico como parte de un sistema impuesto desde aquellos países que se consideran “centros” donde la ubicación central o periférica está mediada por un interés económico y donde priman relaciones de desigualdad, dentro de las cuales se establecen relaciones de **Dependencia** (Rovira, C, 2003), donde se evidencia según la historia latinoamericana, cómo se establecen conflictos y acuerdos que involucran países denominados “periferias” o “subdesarrollados”, los cuales apropian soluciones a conflictos y acuerdos de países “céntricos” o “potencias” donde estos países buscan a toda costa promover situaciones a favor de intereses y necesidades particulares, las cuales para mantener la estabilidad de este sistema global, requieren de la desigualdad como mecanismo que defienda su posición al interior de la organización comercial.

Es relevante considerar que existen algunas irregularidades, en relación a la información suministrada a los habitantes de la zona ya que antes de iniciar las obras se restringió el derecho a la información de las comunidades (Dussán, 2012), situación que se dio en las comunidades respectivas; además, se llevó a cabo un censo dentro de la población que podría verse afectada, sin embargo, éste no registró sino a los pobladores de las zonas donde se construiría el proyecto, obviando comunidades que por pertenecer a zonas aledañas y hacer uso de las aguas del río Magdalena, deberían ser consideradas como Áreas de Influencia Indirecta (AII); esto, según los acuerdos para la aprobación de licencia ambiental, la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial es la entidad encargada de aprobar.

Para la producción del documento final, que da cuenta de los resultados obtenidos, se ubicó en el primer capítulo una parte introductoria que brindase información al lector, en relación al proceso investigativo, mostrando el problema, a partir de lo cual se dio un primer acercamiento al territorio de trabajo, ubicando dentro de este, lo que llevó y dio origen a la construcción de este proyecto hidroeléctrico, indicando y contextualizando el manejo del mismo. De igual forma se ubican los objetivos que fueron tenidos en cuenta para la investigación, se muestran las referencias teóricas, el porqué del uso de estas y finalmente se presenta la metodología diseñada y desarrollada en campo.

En el segundo capítulo, denominado “Caracterización del Territorio”, se ubica la parte descriptiva de este, donde se describe el río, su extensión, poblaciones aledañas y uso del mismo, posteriormente se describe el departamento del Huila, donde se da cuenta del proceso histórico que este ha tenido hasta el momento. Posteriormente se muestra este territorio como aquel que se encuentra en disputa y donde se ubican los cuatro actores mencionados anteriormente, quienes dentro de éste, ubican intereses y en esta medida responden a las condiciones actuales del mismo.

El tercer capítulo ubica la presencia de una obra como el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo desde donde se muestran las características del proyecto y el marco normativo que permitió la aprobación y posterior construcción de esta obra, analizando los requisitos presentados por la empresa, entre ellos el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el Plan de Manejo Ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, 2009), que dieron paso a la aprobación de la licencia ambiental, que avaló y permitió el efectivo proceso de construcción de esta obra.

En el capítulo cuatro, se ubican las principales prácticas cotidianas de los pescadores artesanales, ubicando la importancia que para estos artesanos tiene el desarrollo de su actividad productiva, las particularidades y similitudes presentes dentro de las comunidades seleccionadas, donde se hicieron visibles efectos como la transformación dentro de la actividad productiva, la desarticulación del tejido familiar, la transformación dentro de las practicas alimentarias, el desarrollo de enfermedades y la alteración de las vías de comunicación.

En el quinto capítulo, se presentan las alternativas de solución planteadas por los pescadores artesanales con la participación y apoyo de ASOQUIMBO, donde también se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por estas comunidades. Se concluye con la elaboración de unas reflexiones finales y se presenta la bibliografía utilizada dentro del proceso investigativo.

## 1.1. Aspectos conceptuales

La realidad que se pretende abordar será la del proceso de construcción de un proyecto hidroeléctrico y sus implicaciones entendiendo el territorio como el espacio terrestre y el río Magdalena y las relaciones que se dan entre este y las personas que lo habitan, dando relevancia al río en tanto de este dependen las familias de los pescadores artesanales de los municipios de Hobo y Gigante quienes desenvuelven parte de su vida cotidiana en la interacción con el río, el cual, dentro del proceso globalizador medido por relaciones comerciales entre países, ubica el río como un recurso determinante para la generación de energía.

Así dentro de este territorio prima como decreta la constitución nacional, el interés general (Constitución política de Colombia, 1991)<sup>10</sup>. Donde este es entendido sin dar relevancia a afectaciones culturales y tradicionales, como en el caso de los pescadores artesanales de estos municipios, y se menciona lo público solo en función de los intereses de mercado. Y para beneficiar estos intereses, normatividades como la licencia ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental se desarrollan de manera permisiva ante las empresas que desarrollan los proyectos, de forma que en muchos casos las comunidades involucradas se ven afectadas.

De igual forma se menciona el concepto dependencia, desde donde se entiende que se le dé gran importancia dentro de los planes de gobierno nacionales a estrategias que

---

<sup>10</sup> Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

vinculen a Colombia a las dinámicas comerciales, donde se menciona un desarrollo para Colombia; pero que si se analiza con mayor detalle se identifica que los países que incentivan estas ideologías pretenden mantener estratégicamente relaciones que les permita mantener y controlar su poderío económico.

### **1.1.1. Territorio**

Entendiendo al territorio, no solo al espacio físico, sino que es allí, y dentro de las interacciones cotidianas donde primero como individuo y finalmente como colectivo, se establece un proceso de construcción, identificación y diferenciación del espacio, en relación a otro. (Tomadoni, 2007)

Entre tanto se nos presenta el territorio como un espacio de asentamiento humano, donde se dan lógicas y nociones internas que pertenecen a la comunidad, y es la comunidad quien garantiza y reproduce estas dinámicas, surgiendo por demás, conocimientos sacralizados o científicos acerca de los recursos y de la forma de desarrollarlos.

Para una comunidad, el territorio se presenta como algo de gran importancia, donde es necesario reconocer que “una parte fundamental del desarrollo histórico de cualquier sociedad es la definición de su territorio” (Fajardo D & Mondragón, H, 2004), de forma que para la comprensión histórica de una sociedad, es preciso comprender de qué forma se ha apropiado el territorio y los recursos, y en qué manera se han transformado y desarrollado.

Con territorio, se hará referencia al río Magdalena y al espacio terrestre, habitado por los pescadores artesanales de Hobo y Gigante, dentro de los cual se generan relaciones de donde surgen tensiones entre actores, pescadores artesanales, gobierno colombiano, Emgesa-Endesa-Enel y ASOQUIMBO, los cuales poseen un interés y una necesidad particular frente a este recurso hídrico, y a través de lo cual se explica que se dé la transformación dentro de las formas de vida y procesos productivos de los pescadores

artesanales que habitan en la zona de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo; entre tanto, este río puede ser comprendido tanto territorio o como recurso, según la utilidad y lógica de aprovechamiento a la que se quiera hacer alusión.

Lo anterior es más comprensible si se toma en cuenta lo que nos menciona Escobar frente a la relación entre naturaleza y sociedad, donde a partir del surgimiento de la noción de desarrollo, la cual se construye a la luz de imaginarios e ideales económicos, se desconoce el río como territorio, y por el contrario solo se le atribuyen características como recurso comercial. (Escobar, 1889)

Para el caso de Colombia, esta noción se impulsa desde la llegada de la Misión Currie en 1950, proceso que dio paso a una nueva forma de pensar y actuar sobre la realidad social. Los modelos de desarrollo se dirigen hacia el conocimiento científico y tecnológico, lo que ha transformado o permitido una alianza entre estos dos campos en una tecnología política, a través de la cual se permite el control y el manejo de ese denominado Tercer Mundo. Por último es de resaltar que la creación de nuevas realidades, determina los programas de gobierno y las relaciones comerciales entre países. (Escobar, 1989).

En la necesidad de impulsar el interés comercial de estos países, se plantea la necesidad de ubicar nuevas alternativas a través de las cuales obtener ganancias, una de ellas es la idea de que los recursos son escasos y por tanto, tienen la cualidad de poseer valor monetario y están sujetos “al mejor postor”.

Estas características, atribuidas a la naturaleza, permiten convertir un recurso en un producto, el cual forma parte de un territorio donde confluyen procesos como la formación y construcción social, las cuales al ser modificadas generan alteraciones en las dinámicas sociales de los habitantes de estos lugares afectando lo social, lo cultural, lo económico y

demás dinámicas sociales existentes, dentro de relaciones entre los habitantes de la zona y su hábitat.

### **1.1.2. Pesca artesanal**

Esta actividad es comprendida como una práctica extractiva llevada a cabo por poblaciones rurales ubicadas en zonas aledañas a lagunas, ríos o a algún afluyente hídrico, donde quienes realizan esta actividad, poseen para su realización, instrumentos carentes de tecnología avanzada. (FAO, 2006).

Según datos de la FAO, esta actividad como práctica local, favorece la nutrición, la seguridad alimentaria, garantiza medios de subsistencia sostenibles y reduce la pobreza. Es de considerar también, que en algunos casos esta actividad es desarrollada alternamente con otra, a causa de los bajos ingresos que genera (FAO, 2006).

La mayoría de las comunidades de pescadores artesanales desarrollan esta actividad de manera tradicional, por lo que resulta indicado mencionar que a su vez para estos representa una forma organizativa orientada a la familia, a su vez, la práctica se desarrolla con la colaboración de uno o más miembros de la familia, donde las mujeres por lo general tienden a desarrollar actividades como la distribución, comercialización y elaboración de los medios de pesca.

Es común que la ubicación de las viviendas de estas comunidades se encuentren ubicadas cercanas a las zonas de pesca en ubicaciones y condiciones mayoritariamente difíciles. (FAO, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, y las características de los pescadores artesanales de Hobo y Gigante, se hará alusión a estos pescadores, como dueños de lógicas tradicionales, y que las ganancias y necesidades de llevar a cabo esta actividad van encaminadas al sustento familiar y se desarrolla en su mayoría dentro de unidades familiares.

### 1.1.3. Vida cotidiana

Al hablar las actividades desarrolladas por estos pescadores, resulta preciso mencionar la vida cotidiana, comprendida desde la sociología de la cotidianidad, como el campo donde se particulariza cierto accionar y ciertas intencionalidades, a partir de la esencia humana, donde esta no es el punto de partida que da cuenta de las influencias sociales, sino que es el resultado de las relaciones sociales. “la personalidad del ser humano es dependiente de la relación con el mundo en que nació”. (Agnes, 1991)

Es preciso comprender que estas actividades se desarrollan dentro de un escenario o lo que se denomina como mundo de las objetivaciones, dentro de lo que aspectos individuales como el lenguaje, el sistema de hábitos, y el uso de objetos, a través de los cuales se explican las formas de relacionarse. (Agnes, 1991).

Entre tanto, resulta indicado mencionar, no solo la capacidad individual de la vida cotidiana, sino entender de ésta, que es la forma de caracterizar la reproducción de los hombres particulares como posibilitadores de la reproducción social, y es en esta medida, que se reconoce que los procesos dan cuenta de un conocimiento objetivado y cultural. (Agnes, 1991).

La cotidianidad presente dentro de los pescadores artesanales para esta investigación fue entendida como las prácticas que dinamizan su actividad y las que permiten se genere un proceso de cohesión social, que dé cuenta y garantice el interés y la necesidad de estos pescadores artesanales para continuar desarrollando su actividad, y la consideren tan propia que deseen mantenerla e inculcarla a sus futuras generaciones.

#### 1.1.4. Globalización

Concepto que será entendido como proceso que se da dentro de la interacción entre naciones y donde priman relaciones de poder económico. Es necesario, para que esta dinámica se mantenga, características y condiciones de desigualdad que permitan crear una escala económica, donde países o naciones se ubiquen por encima de otras, y esto permita denominar países “desarrollados” a aquellos que poseen un nivel alto dentro de esta escala y que quienes no tengan este lugar sean denominados como “subdesarrollados”.

Para mantener estas relaciones de poder y a fin de alcanzar ese desarrollo tan necesario para la reproducción del sistema capitalista, los países de mejor ubicación dentro de esta escala establecen relaciones comerciales con los países de menor posición económica, mediadas por condiciones de dependencia que se encuentran permeadas por la noción de desarrollo difundida desde los países “desarrollados” como una necesidad.<sup>11</sup> (Rocher G., 2001 En Calderón F & Szmukler A., 2004)

Resulta indicado mencionar, el paso de una sociedad basada en el trabajo como fuerza y valor, a una interesada en la apropiación y manipulación del conocimiento, relación con la cual, se ubica o no un país dentro de una posición determinada que le garantiza estabilidad económica. Este proceso se expresa en la relación que se da entre países, la cual se da de forma interdependiente, con características desiguales para cada país.

Sin embargo, aunque cada país tenga condiciones y características determinadas, la lógica intrínseca es la misma “El nuevo pacto entre el Estado, las empresas transnacionales,

---

<sup>11</sup> “la globalización supone el surgimiento de un sistema-mundo como hecho social total, como un referente en sí mismo, donde gracias a las posibilidades de interconexión instantánea, las sociedades mundiales pueden funcionar como un todo.”

los productores de conocimiento y los partidos políticos, tiene una orientación mercantilista y tecno-económica”. (Ortiz, 2003)

Estas lógicas impulsadas dentro del proceso globalizador impulsan cada vez más a que distintos países apropien formas de pertenecer a estas relaciones comerciales, donde las características y condiciones de cada país poseen condiciones y características particulares, de las cuales dependerá su ubicación comercial<sup>12</sup>.

De modo que en el actual sistema capitalista, determinado por intereses de tipo económico, donde priman los intereses de los grandes capitales sobre las de otras poblaciones, se estiman nociones de desarrollo, el cual requiere de desigualdades entre las naciones y estados, para garantizar la estabilidad de la relación entre países “desarrollados” y aquellos denominados “subdesarrollados”. Dentro de esta lógica, para que un país alcance este “desarrollo”, es preciso vincularlo a esta dinámica, con la noción de desarrollo, la cual, en la mayoría de las ocasiones propone alianzas internacionales, sin las cuales sería (según estos países) imposible alcanzar el objetivo deseado.

En la necesidad de establecer objetos que permitan ubicar a uno o a otros dentro de esta escala, ha surgido a partir del Siglo XX, interés por la explotación de recursos para el uso de estos en bienes rentables como el oro, el carbón, el recurso hídrico que por medio de la elaboración de presas, pretende la producción de energía.

Estas prácticas sobre recursos naturales requieren de formas de apropiación del territorio por parte de multinacionales o transnacionales, que promueven por medio de la

---

<sup>12</sup> Para Ortiz Eduardo, “... la globalización es un movimiento planetario en que las sociedades renegocian su relación con el espacio y el tiempo por medio de concatenaciones que ponen en acción una proximidad planetaria bajo su forma territorial (el fin de la geografía), simbólica (la pertenencia a un mismo mundo) y temporal (la simultaneidad).

inversión extranjera al interior de países “subdesarrollados” el uso del suelo como mercancía, y donde aquellos que se ubican en la cima de las relaciones comerciales, desean conservar su ubicación de poder.

Este concepto tendrá interés dentro de esta investigación puesto que la empresa encargada del desarrollo, construcción y obra del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo pertenece a la filial (Emgesa- Enel-Endesa), donde la primera de estas es de origen español, la segunda de origen italiano y la última de origen colombiano, sin embargo la participación de Endesa es limitada.

Hay que mencionar que el sistema capitalista objetiviza a los sujetos y actores en función de sus necesidades y por tanto se llegan a desconocer afectaciones generadas en las comunidades, y al resultar dentro de esto que los pescadores artesanales no reproducen las condiciones del sistema como si lo hacen las empresas gestoras de capital, primaran las necesidades de impulso económico, a pesar de que con esto se afecten los derechos de las comunidades pesqueras.

### 1.1.5. Dependencia

Dentro del análisis de la temática desarrollada se tuvo en cuenta el concepto de dependencia, tomado de Cristóbal Rovira<sup>13</sup>, quien plantea, que las características de dependencia que se dan en América Latina son de tipo histórico. Y que estas nos van llevando hacia una modernización sin identidad, donde se establecen procesos de conflictos y acuerdos, los cuales no son adoptados teniendo en cuenta las características, locales, regionales o nacionales, sino que son adoptadas por hibridación de otras naciones a las cuales se les considera como dignas de seguir. (Rovira, C, 2003).

Es de mencionar que estas hibridaciones o adaptaciones de políticas desarrolladas en otros países, pueden traer consecuencias potenciales en el país que las adopte, ya que no serán tenidas en cuenta las realidades nacionales, sino las necesidades e intereses de los países potencia o centro. (Rovira, C, 2003).

Las relaciones establecidas por los centros y periferias surgen a partir de necesidades comerciales impuestas por los centros los cuales buscarán a toda costa mantener su lugar dentro de esta dinámica, y pretenderán mantener a estas periferias ocupando este lugar, para de esta forma mantener su poder.

Como dependencia se expresará la forma en que las políticas actuales de los gobiernos de los países denominados o conocidos a gran escala como “subdesarrollados” adoptan la necesidad de pertenecer a las dinámicas económicas impulsadas desde el sistema

---

<sup>13</sup> Sociólogo de la universidad de Chile y doctor en ciencia política de la Humboldt-Universität zu Berlín

capitalista, y desde donde se promueve la acumulación de capital como única estrategia comercial mediada por condiciones que reafirman condiciones de desigualdad.<sup>14</sup>

## 1.2. Metodología

Se llevó a cabo una metodología de tipo cualitativo, la cual pretendió dar cuenta de un fenómeno de ubicación local, con repercusiones a nivel nacional e internacional, para lo que se tuvo en cuenta las prácticas sociales de la población de pescadores artesanales de Hobo y Gigante y los escenarios cotidianos donde esto se puede ver reflejado. Y en algunos casos se recurrió a información de tipo cuantitativo que permitió precisar aspectos como mortandad de peces, el valor comercial del pescado, entre otros.

Dentro del proceso de recolección de información se tuvo en cuenta diversos medios de comunicación como internet, periódicos, libros de texto, que daban cuenta de esta y otros proyectos hidroeléctricos y permitían relacionar los distintos proyectos y las lógicas subyacentes a estos, también se ubicó una línea de tiempo en relación al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo que inicia desde el primer proceso de aprobación de licencia ambiental y que en primera instancia fue denegada, hasta el 2012 donde se da cuenta del proceso de construcción de este a la luz de normas políticas y leyes ubicadas dentro de esta línea temporal.

Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas donde se pretendió conocer las características de los pescadores artesanales de la región, al igual que las modificaciones percibidas o no por estos dentro de sus vivencias.

---

<sup>14</sup> Más allá del éxito que alcanza esta transformación del orden político, a lo largo de todo el continente se establece un modelo de desarrollo que permite una modernización y conlleva la fundación de Estados oligárquicos.

Para la elaboración y posterior análisis de las preguntas realizadas a la comunidad de pescadores artesanales se ubicaron 4 categorías a partir de las cuales se dio cuenta de la problemática a tratar, y que posteriormente fueron de gran ayuda para la elaboración de una sistematización que diera cuenta de los resultados obtenidos.

La primera de estas categorías daba cuenta de la caracterización de los pescadores artesanales, donde se indagaba por horarios, conocimiento en relación a periodos de mayor o menor productividad, la ubicación de sus áreas de vivienda y la ubicación de esta en relación al lugar donde desarrollen su actividad, se preguntaba si había alguna diferencia entre un día que desarrollasen su actividad pesquera y otro en que sí, se indagaba sobre sus preferencias gustos e intereses en la realización de esta práctica productiva y por último se indagaba en relación al tipo de pescado y utensilio de recolección del pescado.

También se preguntó en relación a los utensilios de pesca, preguntando por los tipos de implementos, el uso o no de motor para el desarrollo de esta actividad productiva, la forma en que subsanan las inversiones en materiales para la elaboración de los implementos de pesca o la compra de los mismos, y la variedad de implementos para el desarrollo de esta práctica. Se indago sobre la forma en que se daban los flujos económicos familiares, preguntando por actividades alternas, la distribución de las ganancias, la representación de un buen o mal día tras desarrollar la actividad.

Finalmente se indagó sobre las implicaciones del proyecto desde las percepciones individuales, donde se preguntó sobre la forma en la que ellos habían asumido la construcción del proyecto y de qué forma esto había tenido repercusiones de esta obra dentro de las dimensiones familiar y económica.

Para la comprensión, desarrollo y posterior análisis de las entrevistas, se tuvo en cuenta características de la Investigación Acción Participativa (IAP), como la relevancia que se le da a las comunidades para hablar desde sus saberes, entendiendo estos no solo como objeto de estudio sino como sujetos que aportan para la comprensión de la realidad, en el momento de la realización de las entrevistas, la información obtenida, se suministrara a ASOQUIMBO, quienes la usaran en caso de que sea preciso, de igual forma, esta información si la comunidad lo requiere podrá ser consultada por medio de ASOQUIMBO.

#### **Observación participante:**

Para la documentación y registro de la investigación, se realizaron fotografías y videos en actividades y eventos relevantes, que diesen cuenta de las actividades cotidianas de estos o bien contar con el registro de actividades llevadas a cabo por la comunidad de pescadores artesanales, que se reunían o llevaban a cabo actividades, manifestando su inconformidad con el desarrollo y proceso de construcción y puesta en servicio de la hidroeléctrica El Quimbo, donde en su mayoría percibían que su actividad productiva no había sido tenida en cuenta para a la aprobación y posterior construcción de la obra.

#### **Entrevistas semi-estructuradas:**

La realización de estas entrevistas se llevó a cabo en dos momentos, el primero de ellos, varios meses donde se recolectó información a partir pequeñas conversaciones y participación dentro de actividades con la comunidad de pescadores artesanales, de donde se elaboró la guía de entrevistas, donde se tuvo en cuenta los objetivos de la investigación.

Se realizaron 21 entrevistas semi-estructuradas. 10 en cada municipio ubicando en primer momento, pescadores que participasen recurrentemente dentro de las actividades locales relacionadas a la construcción de la hidroeléctrica y posteriormente diversos

pescadores, con lo cual se concluyó que la gran mayoría de los pescadores tiene conocimiento frente a las implicaciones de la construcción de esta obra; posteriormente se hizo una entrevista con el profesor y miembro de ASOQUIMBO Miller Dussán, con quien se indagó acerca de la situación de la obra, las condiciones de las comunidades, las percepciones de ASOQUIMBO y de las comunidades, y la participación de esta asociación en la actual construcción de la hidroeléctrica.

La entrevista realizada al profesor Miller Dussán, la cual se contrastó con la información recogida en las entrevistas con los pescadores artesanales, permitió entender dinámicas del territorio, además se buscó comprender las lógicas y necesidades existentes, que dan base y forma a la consolidación de una asociación de este tipo que surge por y de, la reafirmación y existencia de un territorio, dentro del cual se desenvuelven alianzas, conflictos y transformaciones que permiten comprender la actual realidad social.

Siempre teniendo en cuenta que para comprender estas lógicas era indicado partir de la existencia de actores como Emgesa-Enel-Endesa, el, ASOQUIMBO y los pescadores artesanales, quienes participan y se relacionan entre sí por medio de redes sociales.

### **Resultados**

Dentro de los resultados obtenidos se hizo visible que 16 de los 20 campesinos entrevistados tenían conocimiento relacionado a la construcción del proyecto hidroeléctrico y las dimensiones micro que se daban y dentro de su discurso era recurrente el grado de invisibilización que percibían por parte del gobierno nacional, como comunidad de pescadores artesanales y ahora como afectados por la construcción de un proyecto como El Quimbo.

Se dan prácticas comunes a los pescadores artesanales, como la cercanía de la vivienda al lugar de trabajo, similar uso de implementos de trabajo, similar organización

familiar en cuanto a la distribución del ingreso y un gran apego a su actividad productiva ya que el desarrollo de esta actividad les garantiza la libertad de tiempo y la posibilidad de realizar un trabajo donde no dependan de jefes.

## **2. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO**

Como se menciona anteriormente esta investigación resalta la importancia de comprender el territorio no solo como espacio físico sino de que de este se derivan relaciones e interacciones sociales, que hacen posible la comprensión de diferencias que se dan entre un territorio y otro, puesto que el espacio físico es determinado y determinante por el sujeto que allí habite. (Tomadoni, C)

### **2.1. Río Magdalena**

“Si el Magdalena nace en cada gota de agua que cae en su cuenca, también podemos decir que muere en cada gota que se contamine”

*(Sanín, A, José, 2005)*

El río Magdalena será comprendido como parte del territorio que refiere esta investigación y donde habitan y desarrollan estos pescadores ciertas prácticas que dan cuenta de relaciones e interpretaciones de éste, y donde a partir de las interacciones y apropiaciones que se derivan de esto, se puede comprender como esta comunidad pesquera ubico en él su medio de sustento.

El río Magdalena a pesar de no ser el más largo del país posee un área de 257.440 km<sup>2</sup> y 1.540 km de longitud representando 25'744.000 hectáreas es decir 23% de la superficie colombiana; alrededor de un (80%) de la población de colombianos, se ubica dentro de 728 municipios y 18 departamentos que colindan con el recorrido del río Magdalena por Colombia, Siendo uno de estos el Huila, departamento dentro del cual se ubican los municipios de Hobo y Gigante. (Sanín Alvear José, 2005).

Este río es de gran relevancia para el país como recurso hídrico y como afluente que facilito la comunicación y comercio desde periodos coloniales (Sanín Alvear José, 2005) y para aquellos que desempeñan actividades relacionadas al uso de sus recursos ha representado y representa un medio de sustento; para los pescadores artesanales, quienes comprenden el río desde las relaciones y oportunidades que este les ofrece como medio para la extracción de un recurso comercializable y de autoconsumo, es necesaria la protección de este recurso, a fin de garantizar sus medios de subsistencia.

Sin embargo en la actualidad a causa de procesos como la deuda externa del país y la necesidad de responder a intereses mercantilistas y a políticas de desarrollo (Coleman, T, 2012) territorios como este son dados en forma de concesión a capital extranjero, donde es

comercializada la materia prima o se valen de esta a través de algún proceso para la producción de un nuevo bien como en este caso el agua como medio para la generación de energía; la explotaciones y manejo inadecuado es decir escasos y débiles parámetros legales que garanticen el desarrollo de estas ocasiona elevado deterioro ambiental y social. (Correa Cortés, Elena, 1999).

En la zona de la actual construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y zonas aledañas se han evidenciado altos índices de detrimento al patrimonio histórico y ambiental este último no solo regional o local, sino que por el manejo que se le da a este tipo de proyectos repercutirá en el plano global contribuyendo al proceso de calentamiento global (WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2001); también esta construcción ha tenido efecto dentro del tejido social y político amenazando la permanencia de sus pobladores en la zona, generando efectos en aspectos como la salud, lo alimentario, y la desmotivación generada frente a la realización de la actividad pesquera.

Siendo la lucha por el territorio un conflicto que se ha dado en Colombia desde que comenzó a existir como nación es un conflicto que para su desarrollo ha contado con la presencia de diferentes actores, de los cuales cada uno cuenta con intereses y necesidades que permiten que en el momento de la confrontación entre las partes primen unos intereses sobre otros.

Por tanto si se quiere abordar la problemática existente al interior del río Magdalena resulta indicado mencionar dos aspectos que permiten comprender las lógicas subsistentes en los actores entre quienes se generan dichas tensiones, por un lado que las relaciones entre actores están enmarcadas dentro de relaciones de desigualdad económica y política, y lo que representa el río para cada actor es particular al igual que las lógicas que subyacen en el

interés por el mismo, y son estas diferencias las que salen a flote cuando se analizan los usos que actor le atribuye al río.

Es de mencionar que la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo forma parte de la participación que ejercen empresas de carácter internacional en programas de prestación de servicios públicos en el país (Vélez, L, 2011), donde teniendo en cuenta el modelo económico actual priman los intereses en promover el desarrollo del país por medio de relaciones comerciales por encima de los derechos de la población (Movimiento Colombiano, 2013); todo esto enmarcado dentro de políticas internas que promueven un desarrollo económico que requiere de la implantación de megaproyectos de este tipo para garantizar participación del gobierno colombiano al interior de la dinámica globalizadora.

Las aguas del río Magdalena cuentan con promedio de consumo humano distribuido en un promedio de 170 L/d/hab. para la comunidad ubicada dentro de la zona urbana, y 120 L/d/hab., para la población ubicada en la zona rural, y se estima un promedio anual de 1'942.717 mililitros por metro cuadrado, la distribución de este recurso es en grandes porcentajes distribuida a las ciudades metropolitanas, pero resultan deficientes las condiciones del servicio es en las riberas del ríos. (Sanín A, 2005).

Los cultivos locales encuentran relación con las aguas del río ya que en muchos casos las aguas del río forman parte de las aguas usadas para el regado de estos cultivos y es la razón por la cual alteraciones en las aguas del río podrían traer resultados desfavorables dentro de otras cadenas productivas relacionadas a la agricultura:

**Tabla 1: Tipos de cultivo**

Tipos de cultivo	Hectáreas	% de la cuenca
------------------	-----------	----------------

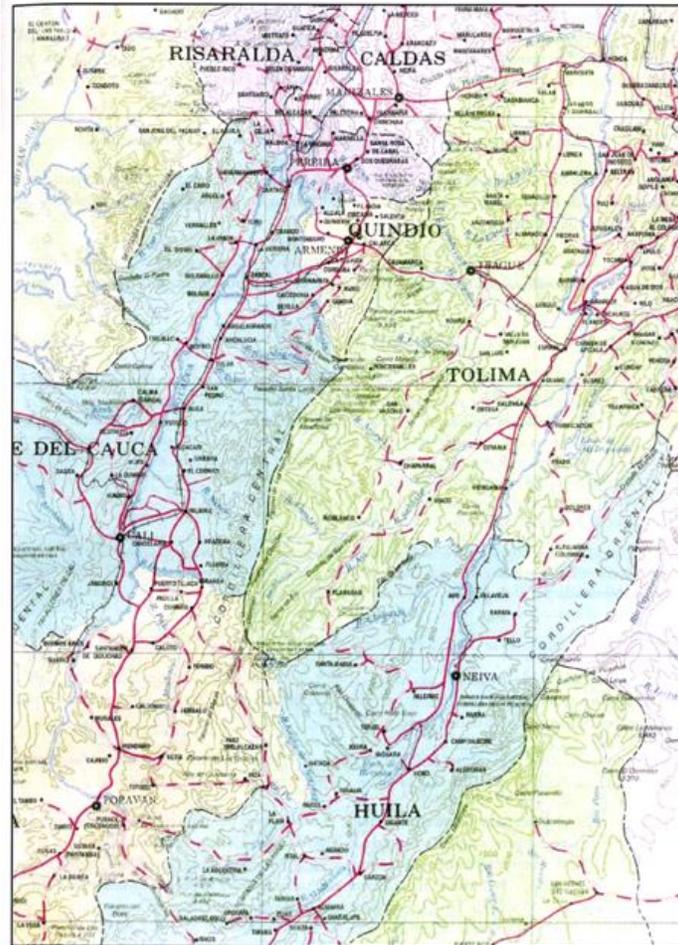
Cultivos misceláneos basales	3'440.199	12.61
Cultivos misceláneos andinos	2'102.596	7.71
Agro sistemas herbáceos basales	3'279.869	12.2
Agro sistemas herbáceos andinos	2'125.853	7.79
Total sistema intervenido	11'496.622	40.31

**Fuente:** Alvear Sanín José, Manual del río Magdalena, 2005

Teniendo en cuenta la población que se encuentra asentada en la cuenca del río se establecen 3 formas de distribución, Alto Magdalena, Magdalena Medio y el Bajo Magdalena, donde el Alto Magdalena comprende desde donde inicia el río hasta Honda, el Magdalena Medio, desde Honda hasta El Banco, y el Bajo Magdalena desde el punto de unión entre el río Cauca y el Magdalena, ubicación frente a las islas de Momos, es decir desde El Banco hasta la desembocadura en la bahía de Cartagena donde además se cruza con el Canal del Dique. (Sanín Alvear José, 2005).

Los pescadores artesanales de los municipios de Hobo y Gigante y pertenecientes al departamento del Huila se ubican dentro de las zonas del Magdalena en el Alto Magdalena, la cual va desde donde nace el río en el departamento del Huila hasta Honda.

**Mapa 1:** Figura del Alto Magdalena



**Fuente:** Alvear Sanín José, *Manual del río Magdalena, Figura 12: Figura del Alto Magdalena*, Bogotá, Cormagdalena, 2005

Cercanos a este río se ubican gran variedad de árboles que se han visto afectados por el acelerado, indiscriminado e irresponsable acción del hombre lo que ha generado destrucción y explotación de estas áreas que dan cuenta de un notable deterioro ambiental.

De igual manera es preciso mencionar la existencia de numerosas especies de peces dentro del río y el primer intento por mencionar la variedad de especies del río fue José Celestino Mutis en 1761, quien cual consideraba como peces a todo animal que habitase dentro del río. (Sanín Alvear José, 2005).

“Guacharote – Mancagua – Bentos - Chai – Manaty Vizcainito - Doncellita Vieja - Barbudo Bocachico - Doncella – Dorada – Picuda - Bagre Pintado – Pataló – Corvianata - Mojarra Sardinata – Pejesapo - Sardina de Cadenita – Cutumbi - Pataconcita especie de Sardina - Tortuga Tina – Pejeratón - Coron Coron Corón – Galápago – Caimán - Babilla, parece al caimán - Tiburón Pejespada – Anguila – Gualimoncito – Sietecueros – Matacaiman – Capitanejo - Pejechucha Tapaculito – Tingüeno - Morrocoy (...)”(Sanín Alvear José, 2005).

Uno de los factores que han intervenido para que la biodiversidad de los ríos se vea afectada es la contaminación la cual no solo afecta la cantidad de alevinos sino que además trae como efecto un impacto en los habitantes, demás animales y plantas ubicadas cercanas al río; otro factor es la deforestación la cual acompañada de prácticas agrícolas no adecuadas puede derivar en que se dañen las tierras y que como efecto tierras antes aptas para la producción se transformen en desiertos.

Clasificando algunos de los factores que ocasionan el debilitamiento de las aguas y biodiversidad cercana a los ríos, encontramos:

1. “Minería de oro.
2. Vertimientos de oro.
3. Hidrocarburos, agroquímicos y fertilizantes, por vertimientos o escorrentía.
4. Vertimientos no tratados de casi todos los municipios cercanos a la cuenca”. (Sanín Alvear José, 2005).

Como río cercano al Magdalena y afluente que podría verse afectado por la construcción de esta hidroeléctrica se encuentra el río Páez que nace en el Nevado del Huila y cruza el Huila por el municipio de Paicol, y es en este río donde en la actualidad algunos pescadores desarrollan su actividad, a pesar de que el resultado tras el desarrollo de esta actividad, ha sido desfavorable<sup>15</sup>.

Dentro de la zona se pretende llevar a cabo por parte de la empresa Emgesa filial de Endesa y de Enel la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo el cual se construirá dentro del departamento del Huila, en los municipios de Tesalia, Gigante, Garzón, Altamira, Paicol y El Agrado.

Esta zona como lo afirma el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en comunicado a la empresa con el Auto No 517 y fecha 31 de Julio de 1997 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) posee uno de los territorios más ricos en producción agrícola y donde al llevarse a cabo una construcción de este tipo, se generarían alteraciones de tipo social y productivo difícilmente restituibles<sup>16</sup>. (Resolución 0899, 2009)

Sin embargo transnacionales como la filial Emgesa-Endesa-Enel han visto viable la compra de estos terrenos y han invertido grandes sumas de dinero en realización de comerciales de televisión, radio, prensa e internet para visibilizarse dentro de Colombia como obras benéficas para el país; otro aspecto que perpetua que este tipo de construcciones se

---

<sup>15</sup> Conversaciones con los pescadores artesanales de los municipios de Hobo y Gigante.

<sup>16</sup> "... mediante Auto No. 517 de 31 de Julio de 1997, este Ministerio considero no viable el proyecto principalmente por el impacto generado sobre el componente social como resultado de la afectación de las mejores tierras con aptitud agrícola de la región y por la dificultad de restituir la actividad productiva de la zona".

acentúen en el país sin la efectiva reivindicación social por daños y perjuicios a las comunidades afectadas es el hecho de que el gobierno entiende estas construcciones como un camino hacia ese desarrollo prometido y en beneficio de estas relaciones comerciales se desconocen los derechos de las comunidades ubicadas dentro del territorio.

## 2.2. El departamento del Huila

El departamento del Huila se encuentra ubicado en la zona sur occidental el país y su capital es Neiva la cual se encuentra a una distancia de 276 km de la ciudad capital (Bogotá), el departamento cuenta con 37 municipios y una extensión de 19.890 km<sup>2</sup>, y dentro de su hidrografía cuenta con gran cantidad de ríos y uno de sus principales es el río Magdalena, el cual cumple un valor importante ya que es considerado como fuente de alimento y agua y además trae beneficios a diversos sectores productivos y a habitantes aledaños a la ribera del río. (Sanín, A, José, (2005).

Existen dos posibles significados para el nombre de este departamento uno de ellos es el expresado por Gerardo Reichel Dolmatoff según el cual significa anaranjado para una lengua indígena, otro significado que se le atribuye es el de “montaña luminosa” según lenguas Páez. (Sanín, A, José, 2005).

Se considera que la primera comunidad que habito estas tierras fue la San Agustín entre los 1000 AC hasta los 1650 DC. Esta cultura toma relevancia gracias a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) confiere al parque arqueológico de San Agustín reconocimiento por el Alto de los Ídolos y Alto de las piedras reconociéndolos como patrimonio cultural de la humanidad. La comunidad de San Agustín no era la única comunidad indígena que habitaba la zona puesto que también se encontraban en el norte los Pijaos, en el sur los Andaquies y Yalcones, en el occidente los Paeces y en el oriente los Tamas. (Sanín, J, 2005).

El departamento fue fundado el 25 de abril de 1905 y en este momento estaba en discusión su nombre por lo que se contempló llamarla Neiva y donde se contempló denominar una capital con este mismo nombre, finalmente tras un debate el 27 de Abril del

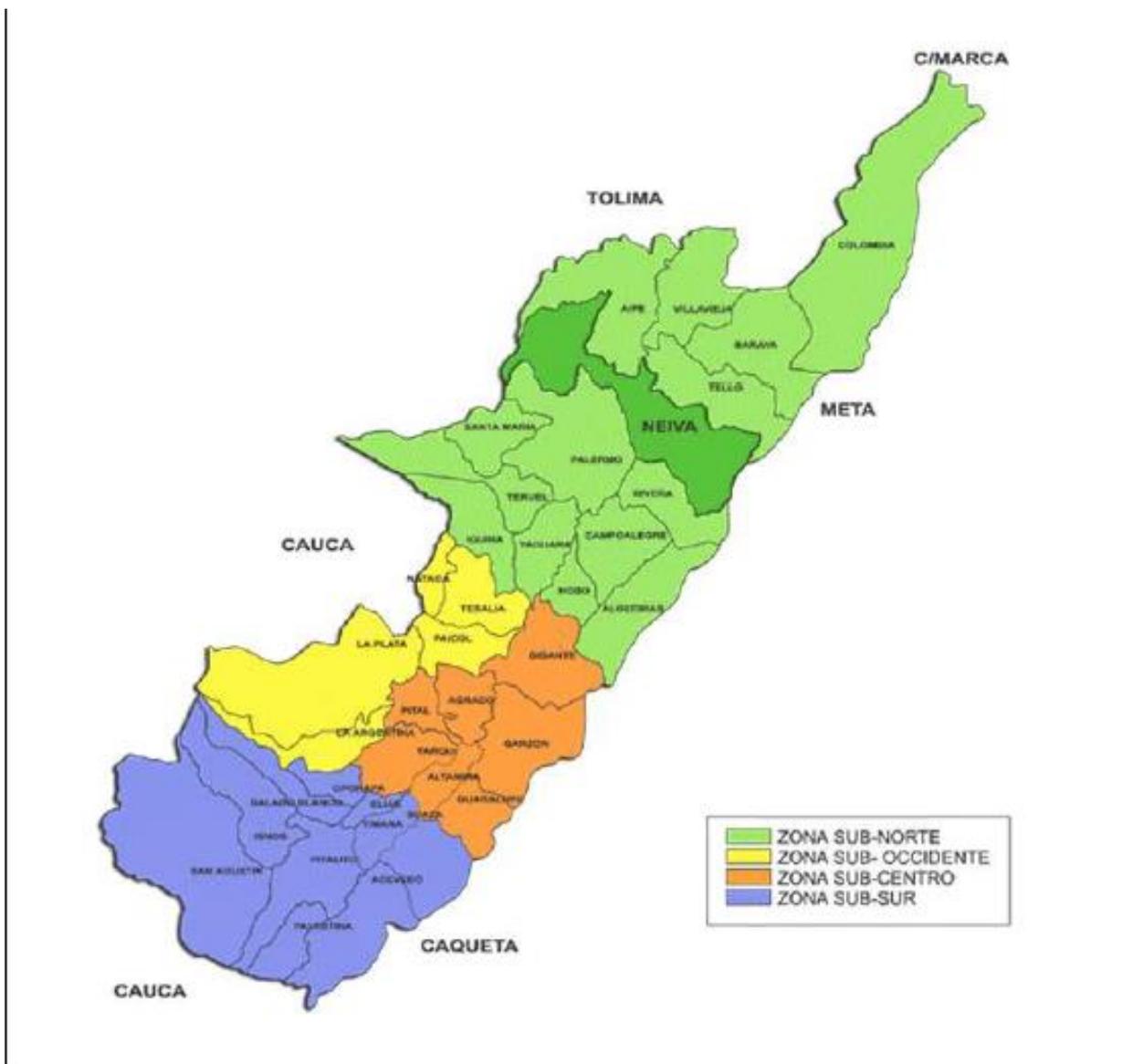


Al interior del departamento existe una división en 4 subregiones; la Norte, conformada por los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Neiva, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja y Yaguara, siendo de estas la ciudad principal Neiva; la Centro, integrada por los municipios de Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza y Tarqui y su principal municipio es Garzón. (Gobernación del Huila, 2012)

La subregión Occidente, por los municipios de La Argentina, La Plata, Nataga, Paicol y Tesalia de las cuales el municipio principal es La Plata; por ultimo encontramos la subregión Sur, donde se ubican los municipios de Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín y Timaná, de los cuales su principal municipio es Pitalito. (Gobernación del Huila, 2012)

Teniendo en cuenta lo anterior los municipios sobre los que recae esta investigación uno se encuentra ubicado en la zona norte Hobo y el otro en la zona centro Gigante.

Mapa 3: Mapa división por subregiones del departamento del Huila



**Fuente:** Plan departamental de emergencias y contingencias, *Subregiones de planificación del departamento del Huila.*

[http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos\\_Geograficos/Aspectos\\_Geograficos.pdf](http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos_Geograficos/Aspectos_Geograficos.pdf).

La importancia y facultades productivas del territorio dan cuenta de que estas tierras resultan útiles no solo a las comunidades de pescadores artesanales sino también

que en ellas se pueden generar producciones que garanticen la seguridad alimentaria local o regional, añadiendo que una proporción de pescadores artesanales poseen cultivos; para evidenciar esto en el 2004 dentro del departamento se realizó una evaluación de tierras con base en la argumentación que presenta la FAO al respecto comprendiendo la explotación de la tierra en cuanto a propósitos específicos y donde al analizarse se tiene en cuenta una relación entre la utilización de la tierra y la tierra misma (IGAC, 1994).

Esta evaluación final se da teniendo en cuenta la realización de tres tipos de estudios; estudios relacionados con la tierra estudios relacionados con el uso de la tierra y estudios que implican la relación entre la tierra y su uso.

Por tanto en el momento de analizar la aptitud esta se tiene en cuenta a partir de la aptitud del mismo (clima, relieve, suelos, etc.) para un tipo de utilización (TU) fue teniendo en cuenta los requerimientos que ofrece el (ICA). Por tanto se tienen en cuenta los siguientes rangos:

**Altamente apto:** (A1)

**Moderadamente apto:** (A2)

**Marginalmente apto:** (A3)

**No apto condicionalmente:** (Nc)

**No apto definitivamente:** (N)

Dicha aptitud se llevó a cabo poniendo a consideración para la aptitud alta (**A1**) “tierras sin limitaciones para la producción sostenida de un determinado tipo de utilización, aplicando las técnicas de manejo correspondientes. Existe un mínimo de restricciones que no

reducen la productividad o los beneficios en forma significativa y no aumentan los insumos por encima del nivel aceptable” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994)

La aptitud moderada (**A2**) se presenta como “Tierras que presentan limitaciones moderadas para la producción sostenida de un determinado tipo de utilización con las técnicas de manejo correspondientes. Las limitaciones reducen la productividad o los beneficios, por lo cual se hace necesaria la aplicación de insumos a un nivel que reduce las utilidades. Sus beneficios son sensiblemente menores que los correspondientes a la clase anterior.” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994)

La Aptitud Marginal (**A3**) se definió como “Tierras que presentan limitaciones fuertes para la producción sostenida de un determinado tipo de utilización, con las técnicas de manejo correspondientes, estas limitaciones reducen los rendimientos o los beneficios, por el aumento de los insumos necesarios, en tal forma que los costos solamente serían justificables marginalmente.” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994)

Para diferenciar la no Apta permanentemente (**N**) se hizo referencia a “Tierras con condiciones que parecen excluir una producción sostenida del tipo de utilización en cuestión” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994)

Al referirse a la utilización de la tierra se refiere al uso específico actual o a alternativas de uso que ubican los cultivos y el manejo del mismo realizado por medio de entrevistas en campo y con la colaboración de entidades como el URPA, el ICA, el INCORA, FENALSE, el SENA y los fondos ganaderos. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994).

Hobo y Gigante según sus condiciones térmicas se encuentran entre climas medio y cálido y se presentan 25 tipos de utilización en la zona según relación observada entre el punto geográfico de ubicación de los municipios y los datos obtenidos en los mapas del IGAC.

Tabla 2: **Cultivos**

Tipos de utilización cultivos	Semestral	Anual	Semiperenne	Perenne
<b>CLIMA MEDIO</b>				
Maíz	X			
Plátano			X	
Yuca	X			
Caña panelera			X	
Cacao				X
Café				X
Frijol	X			
Estropajo				X
Higuerilla			X	
Macadamia				X
<b>Frutales</b>				
Morera			X	
Papaya			X	
Guayaba				X
Pitaya				X
Maracuyá			X	
Aguacate				X
Cítricos				X
Banano			X	
<b>Conservación</b>				
Guadua				X
Leucaena				X
Forestales				X
Pastos mejorados				X
Braquiaria				X
Tipos de utilización cultivos	Semestral	Anual	Semiperenne	Perenne
Corte elefante				X
Pastos				X
<b>CLIMA CALIDO</b>				
Maíz t-m	X			

Plátano		X		
Yuca	X			
Cacao				X
Arroz seco t-m	X			
Arroz riego	X			
Sorgo	X			
Frijol	X			
Maní	X			
Ajonjolí	X			
Caucho				X
Palma africana				X
Fique			X	
Caña panelera			X	
Algodón	X			
Caña de azúcar			X	
<b>Frutales</b>				
Coco	X			
Banano			X	
Cítricos				X
Papayo			X	
Marañón				X
Anón				X
Maracuyá		X		
Guanábana			X	
Mango			X	
Piña			X	
<b>Conservación</b>				
Pastos			X	
Pastos braquiria			X	
Corte			X	
Guadua			X	
Forestales			X	
Kudzu			X	
Leucacena			X	

**Fuente:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi, *Tipos de utilización por piso térmico*,

### 2.3. Municipios de Hobo y Gigante

El municipio de Hobo se ubica en la zona sur de este departamento y dentro de su historia ha tenido nombres como Pueblo Viejo y San Bautista de Neira, fue fundado el 05 de Septiembre de 1805.

Mapa 4: Distribución política del Municipio de Hobo



**Fuente:** Hobo, Sitio oficial de Hobo en Huila, Colombia, *Mapa Político de Hobo*, 2012.

Mapa 5: Distribución política del municipio de Gigante.



**Fuente:** Gigante, Sitio oficial de Gigante en Huila, Colombia, *Mapa Geográfico de Gigante*, 2011.

El municipio de Hobo cuenta con condiciones (A1/A2/A3/N) aptas para cultivos agroindustriales de bajo riego y con altos insumos y con condiciones difíciles para realizar en la zona actividades agropecuarias que requieran demasiado riego (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994).

Por su parte a pesar de estar ubicados a pocos kilómetros el municipio de Gigante cuenta con condiciones más favorables para el desarrollo de cultivos (A1/A2/A2/A3) por lo que se consideran tierras con buena capacidad para la producción de arroz y moderada a marginal para otros tipos de cultivos. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1994).

A pesar de que según datos recogidos la producción no es la más óptima las familias asentadas en la zona han dependido en su mayoría de los cultivos proporcionados por estas tierras, no siendo estos solo de carácter pan coger sino que además permiten la economía interna de las familias, ya que los productos de sus cultivos los venden a menor costo a su comunidad donde esta tampoco tendrá que pagar por el transporte de los alimentos.

Estos municipios se encuentran ubicados en zonas identificadas con un clima Cálido Seco y Muy Seco identificados con paisajes de tipo montaña, piedemonte y valles aluviales, los cuales presentan un tipo básico o moderado de dificultad para la producción, resultando entonces estas tierras aptas para actividades agrícolas como en 1997 afirmo en Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y por esto negó la licencia ambiental para el proyecto. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, 2009).

#### **2.4. Disputa al interior del territorio**

Se hará referencia a la existencia en la actualidad de 4 actores que comparten relaciones con el río e interactúan con la presencia de los demás actores: pescadores artesanales, gobierno colombiano, Emgesa-Endesa-Enel y ASOQUIMBO; se caracterizará estas relaciones comprendiendo que la pesca artesanal se ha desarrollado en la zona como fuente productiva y de auto-subsistencia desde el tiempo en que habitaban los Panches al interior de estos territorios.

La existencia de la actividad de la pesca artesanal en los municipios al datar de tantos años atrás da cuenta del arraigo y aprecio que los habitantes pescadores de la zona sienten por su actividad productiva, resultando adecuado precisar que la libertad y tranquilidad que esta actividad evoca en aquellos es la que incita a que decidan continuar en esta y por ende se les dificulta pensar en desarrollar otro proyecto de vida. (Entrevistas y diálogos con las comunidades de pescadores artesanales)

El gobierno como actor que busca cumplir propósitos e intereses nacionales dirigidos por programas de gobierno encaminados al desarrollo donde toma decisiones e impone modelos de desarrollo que deben ser efectuados por la población; para el ejercicio e implantación de este proyecto hidroeléctrico se cuenta con la participación de diversas entidades como el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía, la CAM, entre otras entidades reguladoras encargadas de que esta empresa cumpla con los parámetros establecidos y su desarrollo no genere mayor impacto de tipo social o ambiental.

Se reconoce la empresa Emgesa filial de Endesa y esta a su vez propiedad de Enel, como la filial encargada de llevar a cabo la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El

Quimbo, y de velar por intereses y necesidades particulares, entidad que promueve esta construcción como de avance y desarrollo para el país.

Se tuvo en cuenta, a la Asociación de Afectados por El Quimbo (ASOQUIMBO), como actor que surge en representación y resistencia a las afectaciones ocasionadas por este tipo de construcción, ya que como se ha evidenciado en documentos de la CAM, esta obra hidroeléctrica ha contaminado de manera considerable el río, con lo cual además se afecta la actividad tradicional de la pesca artesanal.

### 2.4.1. Actores

Para comprender esta realidad social fue necesario comprender que los actores presentes dentro de la lógica del proceso de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo tienen relaciones entre sí, y que estas están determinadas por las facultades o beneficios que para sí presente el río.

De forma que las relaciones, alianzas o tensiones que puedan generarse dentro del proceso de construcción de la hidroeléctrica son explicadas a partir de estas necesidades e intereses existentes; los actores a través de los cuales se comprendió la investigación fueron;

#### 2.4.1.1. *Pescadores artesanales*

La pesca artesanal dentro de las regiones aledañas al río Magdalena ha sido desarrollada desde hace muchos años pudiendo datar la importancia de esta para los indígenas Panches, de quienes según se data en diferentes textos se ubicaron en la zona y comenzaron a valerse de esta actividad como medio para recolectar su alimento como para generar intercambio por otros productos, donde vale la pena mencionar que también se dedicaban a la caza de otros animales propios de la zona y según observaciones y estudios realizados se encuentran esqueletos de animales como el bocachico, el Bagre y el Nicuro, como también caparazones de tortuga y conchas de crustáceos y vertebras y fragmentos de huesos de venado. (Sanín Alvear José, 2005)

Dentro de los pescadores más importantes encontramos al grupo de los Panches los cuales se ubicaban en el tramo desde el valle del río Magdalena hasta el salto de Honda, y quienes para su actividad pesquera, no se valían de anzuelo sino que la realizaban con arpón o lanceta, y en ocasiones dada la cantidad de peces que habitaban la zona esta actividad era

realizada con la mano o con cestas las cuales ubicaban cerca de los chorros. (Sanín Alvear José, 2005)

Dentro de los relatos coloniales se menciona que las canoas se hundían por el peso de los peces y que desde ellas se podía observar como los niños jugaban con los peces sin lastimarlos juegan a cogerlos para posteriormente devolverlos al agua. (Sanín Alvear José, 2005)

Así mismo dentro de los relatos encontramos uno que dice “(...) van como por las orillas los más pequeños peces adelante y luego los más grandes el bagre caza bocachico y sábalo y a estos el caimán y detrás de todos va el pescador, que en este tiempo repara sus chinchorros de 80 y 100 varas de largo y saca a veces 400 bagres (...)” (Sanín Alvear José, 2005)

La actividad de la pesca en Colombia en su mayoría se ha desarrollado de forma artesanal estacional dependiendo de la temporada anual donde existen dos periodos importantes: la subienda y la mitaca. (Sanín Alvear José, 2005).

La realidad que nos presentan estos pescadores artesanales contrasta con la lógica empresarial de la actualidad ya que como se evidenciará posteriormente su labor se da de tipo familiar y de subsistencia, sin que sea mediada por la acumulación de capital como el caso de empresas de proyectos que requieren de grandes cantidades de tierras y aprovechamiento de recursos naturales sin los cuales comunidades de este tipo se verían altamente afectadas.

Para el desarrollo de esta investigación se observó que las familias de los pescadores y pescadoras artesanales de Hobo y Gigante en su mayoría formaban familias de 4 y 5 personas, los cuales habitaban en el caso de Hobo a orillas del río y otros en su casa al interior de la zona urbana del municipio. En el caso de Gigante las familias dedicadas a la pesca se

ubicaban en casas cercanas al río y el número de hijos era también entre 4 y 5. La comunidad de los pescadores de Hobo se ubica fuera de las (AID) y de las (AII) sin embargo esta comunidad al ubicarse en una zona aledaña al proyecto y realizar su actividad pesquera en la zona vería drásticamente afectado sus ingreso familiar, caso que ocurre distinto con los habitantes de Gigante quienes si se ven cobijados dentro del (AID) y sin embargo esto no ha sido un atenuante efectivo en tanto las reivindicaciones obligatorias por afectación en algunos casos han sido vulneradas.

#### **2.4.1.2. *Emgesa-Enel-Endesa***

Emgesa es una empresa colombiana constituida el 27 de octubre de 1997 sin embargo es desde 1999 que esta empresa es declarada como grupo empresarial; este paso se da tras el proceso de capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá, proceso que fue llevado a cabo por la sociedad mayoritaria chileno- española la cual lleva el nombre Capital Energía, y es filial de Endesa de capital español, que se ubica como el primer grupo eléctrico en Latinoamérica y tercero en Europa, y tiene puntos en 11 países y 3 continentes.

Endesa, tras el marco de inversión firmado con el Distrito Capital de Bogotá, cuenta con la posibilidad de ejercer poder sobre Codensa y Emgesa, y es por medio de estos acuerdos que se favorece la inversión para la construcción de proyectos como el de la hidroeléctrica El Quimbo. Esta empresa vale la pena mencionar en la actualidad es controlada mayoritariamente, por la italiana Enel, y se relacionan a partir de holding comercial.

Esta construcción dentro de su proyección afirma que garantizara el suministro de energía para alcanzar una seguridad eléctrica a largo plazo, colaborando con la estabilidad del sistema eléctrico de este país; menciona además, que esta hidroeléctrica abastecerá el 8% de la demanda colombiana, esto tras la alianza con la represa ya existente de Betania, se menciona que se proveerá energía firme de 1650 GWH por un periodo comprendido hasta el 2.034, añadiendo que esto permitirá un buen desarrollo tanto para el país como para la región.

#### **2.4.1.3. *Gobierno colombiano***

Al referir esta investigación al gobierno colombiano hará referencia a la sumatoria de entidades colombianas encargadas de velar por el respeto, cuidado y protección de los derechos según promulga nuestra constitución, que aluden al desarrollo de una independencia nacional con la vigencia y garantía de un orden justo. (Constitución política de Colombia, 1991)

De forma, que no se vulnere a ningún miembro de la sociedad, por su condición o ubicación dentro de la escala social, económica, política o cultural, para que esto tenga lugar, es preciso que al interior del gobierno colombiano se establezcan diferentes ministerios o entes encargados de dar manejo a las diferentes temáticas que atañen a la sociedad, existiendo al 2012, 12 ministerios, con la participación de los cuales, se elaboran proyectos y programas que permitan progresos dentro de las temáticas que atañen a cada ministerio; para la valoración de un programa o proyecto determinado, en la mayoría de los casos se realizan consensos que involucren diversos ministerios involucrados según la temática a tratar.

Uno de estos es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual está encargado de la gestión ambiental y de recursos renovables, determinados por la protección, recuperación, conservación, manejo, ordenamiento, uso y aprovechamiento de estos, asegurando desarrollo sostenible, protección del patrimonio natural y el derecho a que todas las personas gocen de un ambiente sano, siendo una dependencia de esta entidad la Asociación Nacional de Licencia Ambiental (ANLA), la entidad encargada de aprobar la Licencia Ambiental de proyectos que puedan ocasionar modificaciones en el ambiente. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía, es la entidad encargada de formular, adoptar implementar y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, beneficio, transformación, distribución y comercialización, además de

asistir al gobierno para el fortalecimiento de relaciones en torno a temas minero energéticos (Ministerio de Minas y Energía).

La Corporación del Alto Magdalena (CAM), es la entidad encargada de administrar dentro del departamento de Huila, el medio ambiente y los recursos naturales renovables velando siempre por el desarrollo sostenible, según disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente. Esta entidad participa dentro de los análisis y reuniones parte del proceso de licenciamiento ambiental. (CAM).

Estas entidades, regulan el cumplimiento de la constitución de 1991, a favor de la defensa de los derechos fundamentales de los colombianos es el principio y eje fundamental del gobierno colombiano, sin embargo en la realidad colombiana, el gobierno colombiano ha favorecido intereses de particulares (empresas transnacionales o internacionales), sobre los intereses de habitantes y ciudadanos de distintas regiones del país, obviando artículos como el relativo al derecho a un ambiente sano, y al que alude, que los bienes y el territorio pertenecen a la nación, razón por la cual si se va a tomar una decisión política o administrativa dentro de un territorio, se debe consultar previamente con la población involucrada.

Esto puede ser fácilmente evidenciado dentro de la construcción de diversos proyectos minero-energéticos en el país, donde empresas de origen extranjero o semi-extranjero, obtienen fácilmente garantías y beneficios para la apropiación corporativa de un territorio, territorio que por demás, después de una obra de este tipo queda deteriorado, dificultando la restitución de actividades productivas en la región. Construcciones de este tipo, para su aprobación deben ser consultadas y concertadas con la población que se pueda ver afectada, sin embargo en muchas ocasiones la población no es informada, a pesar de esto, no se realizan acciones contra la empresa o se hace omisión a esta situación para garantizar la permanencia de estas empresas en el país.

Esta necesidad de que empresas vengan a hacer uso y apropiación de un territorio, forman parte de programas de gobierno encaminados a procesos de desarrollo, utilizando figuras como la de los tres huevitos que enfáticamente promovió el expresidente Álvaro Uribe Vélez, donde hacía mención de tres aspectos, el primero de ellos la inversión con responsabilidad social, la seguridad democrática y la política social, política de la inversión donde se favoreció la inversión extranjera, pero se obvió o se hizo caso omiso a la otra parte que mencionaba responsabilidad social, razón por la cual se llevaron a cabo desplazamientos, los cuales no fueron denominados así a la luz pública, pero fue percibido por las comunidades afectadas como desplazamiento.

En la actualidad el gobierno de Juan Manuel Santos, denominó a su política, Buen gobierno para prosperidad democrática 110 iniciativas para lograrla (Departamento Nacional de Planeación, 2012), donde postula que la principal política que buscara cumplir es la lucha contra la pobreza, mencionara aspectos sobre la importancia de que Colombia cuente con toda o la mayor parte de la población trabajando, se genere un despegue agrícola, Colombia sea reconocida admirada por su ambiente y su cultura, se acelere la productividad al interior del país, un país que crezca con energía, se desarrolle una política con miras a que los proyectos mineros respeten el medio ambiente y las generaciones futuras; sin embargo, estas políticas, serán analizadas, planteando hasta qué punto efectivamente están generando un progreso o no, ya que a pesar de que fue en el gobierno del mandatario Uribe Vélez que se aprobaron gran número de proyectos minero energéticos, es en el actual, donde con ayuda de estas políticas se refuerza el desarrollo de los mismos y se da paso a la generación de nuevos proyectos.

Este tipo de proyectos, aunque se presentan ante la luz pública como de grandes beneficios para las comunidades aledañas a las obras, en su gran mayoría participan en el

incremento de poblaciones desplazadas, aumento de índices de violencia, aumento de desempleo y demás repercusiones sociales, que pone en tela de juicio la veracidad de la información que la alianza entre el gobierno colombiano y las empresas realizadoras de los proyectos, presentan a las poblaciones y a la nación.

#### **2.4.1.4. ASOQUIMBO**

La asociación de afectados por El Quimbo (ASOQUIMBO) es una asociación constituida con la necesidad de validar y defender la importancia de las actividades

tradicionales de las zonas afectadas por el proceso de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, y de igual forma por la defensa del territorio.

Es una institución sin ánimo de lucro, constituida el 26 de Julio de 2009, por el profesor e investigador Miller Dussán, en la cual su primera representante legal y presidenta fue la señora Elsa Ardila Muñoz; quienes han tenido en cuenta dentro de su participación dentro de la región a habitantes pertenecientes a los distintos gremios involucrados, jornaleros, paleros, mayordomos, partijeros, volqueteros, importantes propietarios de proyectos piscicultores. (Entrevista Miller Dussan, 2012)

Esta asociación, comienza su actividad con la participación de 50 socios, cifra que en el transcurso de los años ha ido creciendo, contando con la presencia de 700 miembros en la actualidad<sup>17</sup>, donde según la política interna que maneja internamente, lo único que se requiere para involucrarse a esta organización es sentirse afectado de una u otra forma por dicha construcción.

Se constituye a favor de la defensa de un territorio, la biodiversidad natural y genética, el río Magdalena, el macizo colombiano y en general todo aquello que pudiese verse modificado o alterado por el proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, lo que permite analizar la situación desde perspectivas locales, regionales y mundiales. Esta organización se presenta como alternativa al poder corporativo del territorio, a las políticas minero energéticas y los agro negocios, que se denomina dentro de las políticas de Santos “locomotoras del desarrollo”, buscando dentro de sus objetivos una nueva política

---

<sup>17</sup> “es una organización que no solo se reduce a la defensa de los derechos de las personas directamente afectadas, sino que es una asociación local con perspectiva global, así que todo aquel que se sienta afectada por la represa puede hacer parte de la organización”. (Entrevista Miller Dussán, 2012)

minero energética basada en la autonomía y soberanía territorial. (Entrevista Miller Dussán, 2012)

Aunque en principio tras el discurso que se expresa dentro de la asociación se entiende una irreconciliable posición frente a la construcción de proyectos minero energéticos, “ASOQUIMBO no se opone a la generación de energía, sino que plantea que las soluciones energéticas tienen que estar adecuadas fundamentalmente a las necesidades de las comunidades locales; se requieren de otros métodos alternos de producción de energía, en la Honda hay producción fotovoltaica la cual cubre las necesidades particulares de esa zona, pero siempre ASOQUIMBO ha tenido claras tres preguntas, Energía ¿para qué?, ¿Para quién? Y ¿Cómo?”. (Entrevista Miller Dussán, 2012)

ASOQUIMBO, no se constituye solamente como una asociación de los directamente afectados, sino que al ser creada con una visión de participación global permite que cualquier persona que se considere afectada por dicha obra, sin necesidad de pertenecer a la zona, pueda involucrarse y formar parte, de la misma.

De forma que, como alternativa ante la problemática, ASOQUIMBO, pretende constituir una zona de reserva campesina agroalimentaria, que garantice condiciones de seguridad alimentaria para la población afectada.

A pesar de que esta asociación, plantea una reacción ante el proceso de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, no es ajena al desarrollo y construcción de demás procesos ocasionados por construcciones de este tipo, planteando tres problemáticas puntuales a nivel mundial, la propiedad corporativa del territorio, la elaboración de proyectos minero-energéticos y la elaboración de proyectos considerados agronegocios.

ASOQUIMBO, como entidad que representa necesidades y problemáticas de una comunidad, se ha valido de medios de información masiva, como Facebook, Blogs, Twitter, YouTube (entre otros), para convocar e informar, tanto a los afectados por la represa como al resto de la población, de las situaciones y condiciones que viven día a día estas comunidades, a fin de generar una conciencia, frente a la situación.

### **3. PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO**

#### **3.1. Características del proyecto**

Este proyecto será localizado en el Sur del departamento de Huila, entre las cordilleras Central y Oriental, la presa se ubica a una distancia de 1.300 m, aguas arriba de donde desemboca el río Páez. La capacidad estimada de este es de 400 MW, que proyecta producción energética de 2.216 GWH anuales, el área inundada será de 8. 250 ha y su volumen útil de 1. 824 hm<sup>3</sup>.

La Hidroeléctrica El Quimbo, se constituyó como embalse unipropósito, la altura de la presa será de 151 m, contara con un dique auxiliar, el cual constara de 66 m de altura y 2,9 hm<sup>3</sup> de volumen, de igual forma, constara de un vertedero compuesto por 4 compuertas y cuya capacidad de descarga máxima será de 11.887 m<sup>3</sup>/s, donde los equipos electromagnéticos con los que contara serán, 2 turbinas tipo Francis de eje vertical.

Contará con un dique, el cual estará localizado en la margen derecha del río y constara de 66 m de altura máxima, el volumen del relleno será de 2,9 millones de metros cúbicos. Contará con un vertedero y a su vez este con un rebosadero, el cual se estima estará ubicado sobre el margen derecha del río, dentro de los ductos de carga y el dique auxiliar; éste estima una creciente máxima de 18.800 metros cúbicos. (Ingetec, 2008)

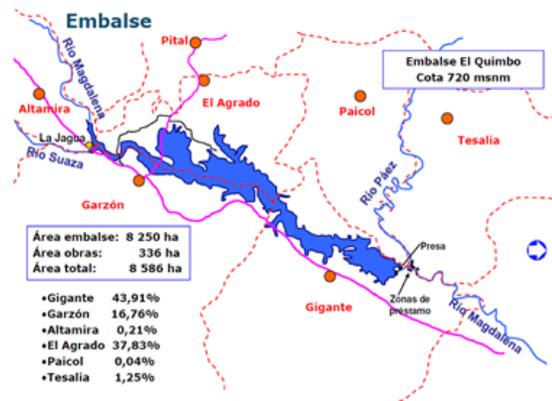
Se requiere para el proceso de construcción de la obra, una desviación temporal del río Magdalena, la cual se realizara por medio de una ataguía construida a partir de un túnel de 10 metros de diámetro y constara de una longitud de 618 m, excavado en la margen derecha del río, construido en una base de concreto compactado. (Ingetec, 2008)

El estudio presentado por Emgesa, lo llevo a cabo INGETEC, con quien fueron presentados dichos informes el 2 de octubre de 2008, estableciendo las (AID) y las (AII), las cuales se presentan y se aprueban posteriormente dentro de la sección Licencia Ambiental, de este documento. (Ingetec, 2008)

Se determina que el área de influencia será dentro de las cordilleras oriental y central, en la cuenca alta del río Magdalena al sur de la represa de Betania, comprendiendo los municipios de Garzón, Gigante, Agrado y Altamira. De igual forma será esta obra dentro del cañón que forma el río Magdalena en la Formación Gualanday, 1300 m aguas arriba del embalse de Betania.

Lo estimado como área de Influencia Directa, dentro de la Licencia Ambiental, ubica 6 municipios, Tesalia, Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado y Paicol, y como (AII) solo menciona quebradas y ríos que puedan resultar afectadas dentro de la intervención, como se dará cuenta en este documento, en la sección que refiere a información relacionada a la Licencia Ambiental.

Mapa 6: Embalse



**Fuente:** Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, XIV Congreso del MEM, Cali,

2008.

La culminación de la obra está estimada para periodos comprendidos entre el 2013 y 2014, sin embargo y estimando retrasos generados por deficiencias en cuanto a los procesos de construcción de los túneles de desviación del río, podría llegar a ser posterior a lo estimado según la empresa. La inversión estimada es de US \$700 millones, sin embargo a causa de lo anterior los costos podrían sobrepasar estas estimaciones. (IVX Congreso del MEM, 2008).

Dentro de estos avances eléctricos, se concibe la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, como obra de infraestructura de Emgesa-Endesa-Enel quienes garantizaran el suministro de energía para alcanzar una seguridad eléctrica a largo plazo, colaborando con la estabilidad del sistema eléctrico de este país; menciona además, que esta hidroeléctrica abastecerá el 8% de la demanda colombiana, esto tras la alianza con la represa ya existente de Betania, se menciona que se proveerá energía firme de 1650 GWh por un periodo comprendido hasta el 2.034, añadiendo que esto permitirá un buen desarrollo tanto para el país como para la región. (IVX Congreso del MEM, 2008).

La construcción de esta represa, será proyectada en 6 de los municipios del departamento del Huila, Tesalia, Paicol, Gigante, El Agrado, Garzón y Altamira, en un área cercana a los 1.300 metros de donde se unen el río Páez con el río Magdalena, la capacidad de la central será de 400 MW, generando con esto la producción de 2.216 GWh por año, para lo cual es preciso la ubicación en un área de 8250 h. (IVX Congreso del MEM, 2008).

Teniendo en cuenta su extensión, lo que ocupara este proyecto en términos de área dentro de cada uno de los municipios será:

- Gigante: 43.1%
- Tesalia 1.25%
- El Agrado 37.83%
- Paicol 0.64%
- Garzón 16.76%
- Altamira 0.21 %. (IVX Congreso del MEM, 2008).

### **3.2. MARCO NORMATIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO.**

La necesidad de implementar proyectos de generación de energía en Colombia, se da en un proceso que data desde 1889, los cuales se implementan desde empresas internacionales y mixtas, siendo precursora en la ciudad de Bogotá, la *Bogotá Electric Light*, perteneciente a inversionistas nacionales, posteriormente este proceso fue tomando interés en otras ciudades, siendo una de ellas Bucaramanga, donde se implementa la *Compañía eléctrica de Bucaramanga* desde 1891, empresa que construyó la primera hidroeléctrica del país Planta Chitotá, ubicada en el río Surata. (Vélez, A, 2011)

En Medellín surge la empresa La Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas, anterior a la EPM, la cual involucraba capital distribuido en partes iguales entre el departamento el municipio y empresarios privados. Por su parte, en Cali se dio la *Cali Electric Light & Power* en 1910, y a partir de la que se construye una Planta Hidroeléctrica sobre el río Cali, en Bogotá en 1920 se da origen a la Compañía Nacional de Electricidad la cual es filial de la estadounidense American and Foreign Power Company, la cual prestaría servicios dentro de varios municipios hasta su nacionalización en 1962. (Álvarez, L, 2011)

En general la concentración y distribución de energía quedó focalizada en tres ciudades Bogotá, Medellín y Cali, donde para 1930 la proporción de energía era baja ya que se contaba con 45 MW para 7 millones de habitantes, casi 6 KW para 100 habitantes, y en la actualidad hay 300 KW por mil habitantes. (IVX Congreso del MEM, 2008).

En la actualidad se ha acelerado el proceso de crecimiento de nuevos proyectos generadores de energía, dirigidos a partir de la producción de energía de manera hidráulica, por lo cual se ponen muros al interior de ríos y teniendo en cuenta principios de movilidad

del agua, esta es transportada y utilizada para tal fin, y es en este que tiene lugar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

En la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente, por medio de normas y decretos se ha pretendido garantizar la protección de recursos naturales tan importantes para la vida y desarrollo del ser humano, como el agua; reflexionando sobre el efecto negativo que la destrucción de este y otros recursos naturales podrían ocasionar para generaciones futuras.

Es de considerar que el agua es entendida como un recurso renovable;

ARTICULO 9o. El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables, debe hacerse de acuerdo con los siguientes principios:

a). Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad y de acuerdo con los principios y objetos que orientan este Código; b). Los recursos naturales y demás elementos ambientales, son interdependientes. Su utilización se hará de manera que, en cuanto sea posible, no interfieran entre sí. c). La utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad o el derecho de terceros; d). Los diversos usos que pueda tener un recurso natural estarán sujetos a las prioridades que se determinen y deben ser realizados coordinadamente para que se puedan cumplir los principios enunciados en los ordinales precedentes. e). Los recursos naturales renovables no se podrán utilizar por encima de los límites permisibles que, al alterar las calidades físicas, químicas o biológicas naturales produzcan el agotamiento o el deterioro grave de esos recursos o se perturbe el derecho a ulterior utilización en cuanto ésta convenga al interés público. f). La planeación del manejo de los recursos naturales renovables y de los elementos ambientales debe hacerse en forma integral, de tal modo que contribuya al desarrollo equilibrado urbano y rural. Para bienestar de la comunidad, se establecerán y conservarán en los centros urbanos y sus alrededores espacios cubiertos de vegetación.” (ley 09 de 1979)

Leyes de este tipo se presentan de carácter nacional, local e internacional, sin embargo, en la práctica muchas de estas leyes quedan relegadas, al hablar de relaciones comerciales entre países, esto se evidencia en la aprobación de licencias ambientales o en las facilidades y beneficios, que se les ofrecen a empresas transnacionales e internacionales que llevan a cabo la apropiación corporativa del territorio.

Es de esta forma, que encuentra soporte la elaboración del plan de desarrollo del Huila, donde su eje básico se denomina “Huila, naturaleza productiva”, donde siguiendo el lineamiento propuesto de manera nacional dentro del mandato de Álvaro Uribe Vélez, referente a la competitividad territorial, se pretende aprovechar los recursos presentes en el departamento a partir de la práctica de la minería, destacando 838 posibles minerales explotables, como; mármol, granito y arenisca, obras calcáreas (dolomitas y calizas) rocas fosfóricas, y materiales arcillosos (Misceláneas, bauxita y caolín) y la posibilidad de explotación aurífera en la zona.

Dentro del proceso de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, se dieron en la zona pasos que permitieron la entrega de la Licencia Ambiental a Emgesa y la aprobación de obra hasta el momento:

**31 de Julio de 1997:** Se inicia el proceso para la aprobación de licencia ambiental, la cual es denegada.

**13 de Julio de 2007:** Emgesa consulta ante el MAVDT, si requiere para el otorgamiento de licencia ambiental, la entrega de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).

**2008-2011:** Plan de desarrollo del Huila, “Huila Naturaleza Productiva”

**22 de Febrero de 2008:** El MAVDT, responde a Emgesa que no requiere de presentación del recurso de Diagnóstico ambiental de alternativas (DAA), mediante Auto 515.

**25 de Marzo de 2008:** Emgesa radica solicitud para obtener Licencia ambiental.

**1 de Septiembre de 2008:** El expresidente Álvaro Uribe, denomina como de utilidad pública la zona del Quimbo.

**16 de Diciembre de 2008:** Emgesa construye túnel sin haber obtenido la Licencia Ambiental.

**Enero de 2009:** Emgesa afirma haber realizado reuniones informativas en los municipios de Garzón, Gigante y Agrado.

**2 de Abril de 2009:** Procuraduría solicita no sea otorgada la Licencia Ambiental a este proyecto, mediante radicado. Mediante radicado ante el MAVDT 4120-E1-37202.

**15 de Mayo de 2009:** Entrega de Licencia Ambiental, por parte del MAVDT.

Este proceso, desde su primer intento por la autorización de licencia ambiental y la posterior aprobación de esta, lleva a pensar, que paso con las comunidades que viven en este territorio y por las cuales anteriormente no se aprobó dicha licencia y si efectivamente tras los mecanismos instaurados por parte de Emgesa y el Estado, permitirán la efectiva restitución de las afectaciones generadas en las mejores tierras de aptitud agrícola de la región y la restitución de la actividad productiva local. (MAVDT, 2009)

La aprobación de la licencia ambiental en 2009, por parte del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, afirma que el proyecto garantizará el abastecimiento para el futuro, de igual forma esto se encuentra enmarcado dentro del proceso de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.

### **3.2.1. Licencia Ambiental**

El proceso de aprobación de la licencia ambiental se inicia en 1997, donde esta no es aprobada, por considerar la afectación sobre el potencial agrícola de las tierras, y de igual

forma por considerar alto impacto respecto a la restitución de las actividades productivas de la zona (MAVDT, 2009).

Dentro de la construcción de un proyecto de grandes dimensiones como este, se requiere de la presentación y elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), documento donde se deben tener en cuenta todas las características ambientales y sociales, un análisis que minimice los posibles efectos generados, una descripción detallada de las obras a realizar, abordar la información teniendo en cuenta variedad de métodos y técnicas relacionadas, propuestas y alternativas ante los posibles efectos que se ubiquen, identificación detallada de comunidades que puedan verse afectadas por las obras, análisis costo beneficio ambiental de las alternativas y justificación de las alternativas propuestas.

El 1 de abril de 2008, Emgesa presenta ante la CAM el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para concepto técnico relacionado con los usos, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales para el mismo.

El 10 de abril de 2008 se da comienzo al trámite para la aprobación de la licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, sin embargo para la fecha 4 de Junio de 2008 la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), solicita la realización de una audiencia pública, antes de la aprobación de la licencia. Finalmente se concluye con la aprobación y culminación de otorgamiento de la licencia ambiental el 14 de Mayo de 2009 (MAVDT, 2009).

Vale la pena destacar, que solo tras el proceso de aprobación de la licencia ambiental, la empresa destinada puede comenzar a desarrollar cualquier construcción para tal fin; sin embargo, periodo anterior a la aprobación de la licencia (Resolución 0899 del 15 de Mayo de 2009), el ministerio, abre proceso de investigación ambiental a este proyecto por haber iniciado obras sin dicho paso el 16 de diciembre de 2008, sin embargo el 6 de

Noviembre de 2009, este Ministerio, exonera a la empresa de la responsabilidad por presunta iniciación del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Según determina la licencia ambiental, el proyecto puede llegar a tener efectos en Áreas de Influencia Directa (AID), dentro de las que se contemplan 5 municipios y sus respectivas veredas:

**Tabla 3: Municipios considerados dentro del AID y sus veredas**

Municipio	Veredas
El Agrado	La Cañada
	La Escalereta
	San José de Belén,
	La Yaguilga
	Pedernal
Garzón	Alto San Isidro
	Monserate
	Balseadero
	Barzal
	Jagualito
	Los Medios
	El centro poblado La Jagua
Gigante	Matambo
	Rioloro
	Veracruz
	Libertador
	La Honda
	Espinal
Altamira	Llano de la Virgen
	Alto de la Hecha
Tesalia	
Paicol	Domingo Arias

Fuente: Elaborado para la investigación<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> En relación a la información que se encuentra dentro de la licencia ambiental presentada por el MAVDT.

Según la licencia ambiental, el proyecto tendrá efectos en Áreas de Influencia Indirecta (AII), determinando la empresa, considerar quebradas aledañas a la construcción:

Tabla 4: **Quebradas consideradas como parte del AII**

Margen del río	Quebradas
Izquierda	Los Cocos
	Las Guaduas
	El Cedro
	El Hueco
	Zanjón el Alto
	El Pedroso
	Zanjón Algarrobo
	Zanjón La Cascajosa
	Zanjón de la Mosca
	El Granadillo
	La Turbia
	Quebrada El Limón hasta la cota 900 msnm
	Quebrada Yaguilga hasta la cota 800 msnm
	Zanjón El Altillo
	Quebrada La Seca hasta la cota 800 msnm
	Zanjón El Palmar
	El Río Magdalena hasta la confluencia con la Quebrada Lagunillas hasta la cota 800 msnm
	El Río Páez hasta la confluencia con la Quebrada El Espinal
Derecha	El Río Suaza hasta la cota 800 msnm,
	Quebrada Aguacaliente hasta la cota 1000 msnm
	Quebrada Las Damas
	Quebrada de Garzón
	Quebrada de Majó
	Quebrada Jaquillo
	Quebrada Voltezuela
Rioloro hasta la cota 1000 msnm	

	Quebrada Alonso Sánchez hasta la cota 1000 msnm
	El Zanjón de la Barrialosa
	La Honda hasta la cota 1000 msnm, la Quebrada Guandinosa hasta la cota 1000 msnm
	La Quebrada
	Franja de 500 metros a lado y lado del Río Magdalena

Fuente: Elaborado para la investigación<sup>19</sup>.

Al considerar, estas como las únicas Áreas de Influencia Indirecta (AII), se desconoce que existen otras poblaciones que podrían verse involucradas y afectadas por las obras realizadas por esta obra, es de mencionar, que a pesar de que es necesario analizar con detenimiento el impacto de esta represa en otras comunidades, Emgesa presenta este informe y el gobierno colombiano, aprueba dicha licencia, desconociendo el derecho al trabajo de comunidades que dependen económicamente de actividades relacionadas al río, como la pesca y los cultivos aledaños, destruyendo abruptamente las dinámicas sociales que los habitantes desarrollan con esta fuente de agua y demás características de tipo social involucradas.

Esta situación de afectación, es la percibida por la comunidad de pescadores artesanales de Hobo, quienes llevan muchos años ubicados y dedicados al desarrollo de esta actividad en la zona, y al ser intervenido el río, las condiciones de pesca habituales se verían modificados y por tanto esto traería efectos directos en dicha población.

---

<sup>19</sup> En relación a la información que se encuentra dentro de la licencia ambiental presentada por el MAVDT.

### **3.2.2. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) (Ingetec, 2008)**

Llama la atención que se encuentren caracterizadas dentro de este documento las Áreas de Influencia Directa (AID), ubicando dentro de estas comunidades que habitan y desarrollan actividades de diversas índoles, y que sin embargo dentro del Área de Influencia Indirecta (AII),

solo se mencionen quebradas, quedando el interrogante, en relación a si en estas zonas no habitan comunidades, y si estas zonas son habitadas ¿Por qué no los mencionan?

Dentro de este documento se exponen 31 posibles impactos generados dentro del territorio, ubicados en escalas de 1 a 5, enunciadas como muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, de características ubicadas a nivel de muy alto el impacto solo se ubicó la relacionada al desplazamiento de 362 familias, un total de 1466, contemplando solo las que viven dentro del embalse.

**Tabla 5: Jerarquización y cuantificación de impactos ambientales significativos**

<b>IMPACTO</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>DIMENSION</b>
Afectación de asentamientos nucleados y dispersos	5,31 muy alto	Se desplazarán 362 familias, para un total de 1.466 personas que residen en la zona del embalse.
Afectación sobre el empleo	4,72 alto	1.704 personas que perderían su fuente de empleo.
Afectación de las actividades Productivas	4,86 alto	Número de hectáreas dedicadas al sector agropecuario 4.514,9 hectáreas
		Número de sitios donde se realiza la extracción de material aluvial: 4 sitios; uno de los cuales tiene una concesión otorgada por Ingeominas en 77 hectáreas, por 30 años.
Pérdida del patrimonio cultural	4,72 alto	Afectación de la Capilla de San José de Belén, declarada patrimonio cultural del departamento del Huila. El traslado de la capilla afectaría los habitantes de la vereda de San José de Belén y veredas cercanas, porque perderían el símbolo de identidad histórica y cultural representada en la capilla donde acuden principalmente en fechas religiosas de importancia para la zona, como en semana santa y las fiestas de San José. La población que acude a estas celebraciones es principalmente la de mayor edad, en razón de sus valores y tradiciones religiosas.
Pérdida de infraestructura	3,48 alto	Si se tiene en cuenta que la longitud total de la red vial en el área de estudio es de aproximadamente 179 km, las pérdidas representan el 3,6% en el caso de la troncal

		<p>nacional, el 2,4% en el caso de la troncal regional y el 27,9% del total, en el caso de los ramales veredales y carreteables. La infraestructura de redes eléctricas afectadas sería: el sistema de distribución con nivel de voltaje a 13,8 kV que conforma la electrificación rural, seguido por el sistema de subtransmisión a 34,5 kV en anillo que alimenta las subestaciones 34,5-13,8 kV y el sistema de transmisión a 115 kV compuesto por la línea El Bote (Neiva) - Altamira. Se afectaría un tramo de tubería del sistema de acueducto y las lagunas de tratamiento de aguas residuales del centro poblado La Jagua.</p>
Pérdida de la conectividad	3,00 medio	<p>En el ámbito regional se perdería la conexión de Garzón con El Agrado, Pital y La Plata por pérdida del puente Balseadero. En el espacio local se afectaría la conectividad en las veredas Matambo, El Pedernal, Balseadero, La Yaguilga, La Escalereta y La Cañada, y en el centro poblado de Ríoloro. Así mismo se afectaría la conexión entre El Agrado y Pital con Garzón por el puente de Los Cocos.</p>
Afectación de la pesca artesanal en el río Magdalena, entre La Jagua y la cola del embalse de Betania	2,9 medio	<p>En cuanto a los volúmenes de producción pesquera durante 2007, el documento de la Fundación Humedales (2008) dice que el subestrato Puerto Seco produjo 20,7 Tm y el subestrato Suaza-Magdalena (Alto Magdalena) 19,6 Tm para un total de 40,3 Tm. Esta producción fue valorada en \$241,8 millones (precios corrientes de 2007): 43% corresponde a Puerto Seco (\$103,6 millones) y 57% al Sector Suaza-Magdalena (\$138,2 millones) (el valor porcentual varía teniendo en cuenta la participación de las especies capturadas). En cuanto a los volúmenes de producción pesquera durante 2007, el documento de la Fundación Humedales (2008) dice que el subestrato Puerto Seco produjo 20,7 Tm y el subestrato Suaza-Magdalena (Alto Magdalena) 19,6 Tm para un total de 40,3 Tm. Esta producción fue valorada en \$241,8 millones (precios corrientes de 2007): 43%</p>

		corresponde a Puerto Seco (\$103,6 millones) y 57% al Sector Suaza-Magdalena (\$138,2 millones) (el valor porcentual varía teniendo en cuenta la participación de las especies capturadas)
Pérdida del patrimonio Arqueológico	2,24 medio	73 sitios de interés arqueológico, hasta el momento identificados, se podrían ver afectados de manera directa por las obras del proyecto. Sin embargo su representatividad no cuenta con hallazgos de nuevas culturas.
Modificación del ordenamiento territorial de los municipios afectados por el Proyecto	1,59 medio	La dimensión del efecto por modificación territorial se determina por las áreas afectadas como resultado del emplazamiento del Proyecto. En este sentido, de las 8250 hectáreas requeridas para el Embalse, Gigante es el municipio que mayor área aporta con un 44%, El Agrado aporta un área equivalente al 38%, Garzón participa con el 17% y el municipio de Altamira aportaría el 0,2%.
Presión migratoria en las cabeceras municipales de Gigante y Garzón	1,53 medio	Las cabeceras municipales de Gigante y Garzón son los centros urbanos receptáculos de la población foránea que llegará a la zona atraída por las expectativas de empleo que generará el proyecto.
Regulación del régimen de caudales durante llenado y operación	1,25 medio	Durante operación se presenta regulación con la operación del embalse manteniendo un caudal constante de 375 m <sup>3</sup> /s para frecuencias comprendidas entre el 1 y 3 % y 218 m <sup>3</sup> /s para frecuencias comprendidas entre el 25 y 98%
Perdida de cobertura vegetal	1,00 bajo	La pérdida de vegetación natural y seminatural por el embalse y obras sería: en bosques multiestrata (asociados a cultivos de cacao) 818 hectáreas, en bosque ripario 842 hectáreas, en bosque secundario intervenido 8,2 hectáreas, en rastrojos altos 1161 hectáreas y en rastrojos bajos 1314 hectáreas.
Perdida y alteración de suelos	0,90 bajo	Se intervienen 8552,9 hectáreas de suelos, de los cuales 596,8 pertenecen a la clase agrológica III y 4721,2 a la clase IV
Posible afectación de servicios sociales del área adyacente	1,08 medio	Se pueden ver afectados servicios sociales por falta de afluencia de usuarios
Agradación de las colas del Embalse	1,02 medio	Volumen de agradación esperado en la cola del embalse sobre el río Magdalena proyectado para 50 años de vida útil del proyecto sería de: 49 hm <sup>3</sup> y 129 ha de extensión.

Formación de nuevos hábitats Acuáticos	0,68 bajo	El nuevo cuerpo de agua tendrá una extensión de 8250 ha en la cota 720 msnm, 55 km de longitud, ancho promedio de 1,4 km y volumen útil de 2530 hm <sup>3</sup> de agua, que ofertarán hábitat para especies de hábitats lénticos. En peces la tilapia ( <i>Oreochromis spp</i> ), será el género más abundante en el embalse.
Alteración de los patrones ecológicos y de calidad del paisaje	0,54 bajo	El índice de conectividad para Bosque abierto y matorral, que son equivalentes a rastrojos altos y bajos, sin proyecto es de 0,065 y con proyecto de 0.067. Para Bosques riparios este índice es de 0.077 y con el proyecto sería de 0.079.
Afectación sobre la fauna terrestre	0,50 bajo	La comunidad de fauna terrestre potencialmente impactada Corresponde a individuos de: Anfibios: 13 especies, Reptiles: 34 especies, Mamíferos del orden Didelphimorphia 2 especies, Mamíferos del orden Chiroptera 13 especies, Mamíferos del orden Rodentia 10 especies, Mamíferos del orden Carnívora 4 especies, Mamíferos del orden Primates 1 especie y Aves 103 especies .
Alteración de las comunidades Hidrobiológicas	0,45 bajo	Modificación de la comunidad íctica: disminución de las poblaciones de especies de peces que tienen preferencia por hábitat lénticos tales como los loricáridos (cuchas), tricomictéridos (babosos), algunos pimelódidos (picalón, capaz) y algunos carácidos (dorada) e incremento de aquellas que prefieren hábitats lénticos como cíclidos (mojarras nativas y tilapias), poecílidos (piponcitas) y algunos microcarácidos (sardinas), principalmente.
Afectación por generación de residuos de excavación	0,45 bajo	El excedente de excavación por las actividades de construcción del proyecto es de 600,00 m <sup>3</sup> que serán dispuestos en botaderos y que podrían ocasionar alteración de calidad de agua y aire.
Generación de expectativas y de Conflictos	0,63 bajo	Población del área de influencia del Proyecto. Se afectaría también la población de la región centro-sur del Departamento, principalmente por expectativas frente a generación de fuentes de empleo.
Alteración de la calidad del agua	0,50 bajo	El proyecto durante construcción, podría incrementar la carga de sólidos en el río Magdalena en los sitios de obras en un 0,65% y de materia orgánica en un 0,9%.

Alteración de la calidad del aire y Ruido	0,20 muy bajo	La afectación en la calidad del aire durante la construcción cubriría una extensión de 297,3 ha en los alrededores de los sitios de obras.
Generación de residuos sólidos domésticos e industriales	0,15 muy bajo	En pico máximo de población laborando en la construcción y asumiendo esta población como permanente en todo el período constructivo, se podrían generar 1427 kg/día de residuos sólidos si no realizara el aprovechamiento y reciclaje de los mismos.
Generación de inestabilidad y erosión en el borde del embalse	0,09 bajo	Las zonas inestables localizadas sobre la cota de inundación y en el borde del embalse, cubren un área del orden de 150 000 m <sup>2</sup> e involucran un volumen de material potencialmente deslizable del orden de 360 000 m <sup>3</sup> .
Alteración del microclima en los alrededores del embalse	0,06 muy bajo	No se espera que se presenten alteraciones del clima en los alrededores del embalse, con base en la experiencia de Betania.
Incremento en los presupuestos de los entes territoriales por transferencias	2,30 medio	Fondo especial de inversiones \$4.493,2 millones (por una sola vez).
		Impuesto predial \$107,8 (por año).
		Industria y comercio \$136,1 (por año).
		Transferencias: CAM \$3.503,2 (por año); Municipios aportan áreas al embalse \$1.751,6 (por año).
Generación de empleo temporal	1,62 medio	La afectación se daría en los niveles local y subregional, representados en los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Tesalia, Altamira, Paicol y Pital, y en los demás municipios que conforman la región centro del departamento del Huila
Alteración de las características de la calidad de agua del río Magdalena en el embalse el Quimbo, aguas abajo del sitio de presa y del embalse Betania	0,72 bajo	Las probabilidades de estado trófico del embalse se encuentran entre mesotrófia y eutrófia. El embalse Quimbo, retendrá parte de los nutrientes y sedimentos provenientes de la cuenca del Magdalena, disminuyendo sus aportes a Betania, disminuyendo ligeramente en éste el potencial de eutroficación.
Alteración de la calidad del aire por generación de olores	0,13 muy bajo	Durante la construcción del proyecto podrían generarse olores provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y del relleno sanitario. Durante la operación, por acumulación de lodos orgánicos en las colas del embalse, que podrían afectar por

		emanación de olores, principalmente al poblado de la Jagua.
Interacción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo con el sistema de áreas protegidas del nivel local, regional y nacional.	4,72 Alto	El proyecto no intervendrá directamente ninguna área protegida del nivel local y regional. Un sector del embalse se localizaría en áreas de la Reserva Forestal de La Amazonía – Ley 2da de 1959.

Fuente: INGETEC, (2008), *Estudio de Impacto Ambiental*.

Resulta indicado mencionar, que si no se ha realizado el registro adecuado con la totalidad de los pobladores artesanales (censo), de igual forma, la implementación de programas y proyectos serán ineficaces para la totalidad de afectados, y de igual forma las reubicaciones o compensaciones y proyectadas, serán desarrolladas de manera irregular.

### 3.2.3. Plan de Manejo Ambiental (PMA). (Emgesa, 2008)

Se ubican y determinan algunos posibles impactos ambientales y sociales, ante los cuales se determinan programas, proyectos y manejos como se evidencia en la siguiente gráfica:

Tabla 6: Plan de Manejo Ambiental.

	Impactos	Planes de Manejo
FISICOS	Agrandación de las colas del embalse y sedimentación en el vaso	Programa de reposición de infraestructura afectada
	Regulación del régimen de caudales durante llenado y operación	Programa de manejo de la calidad de aguas en el embalse y aguas abajo Programa de rescate contingente de peces
	Alteración de las características de la calidad del agua del río Magdalena en el embalse El Quimbo, aguas abajo del sitio de presa y del embalse Betania	Programa de manejo de la calidad de aguas en el embalse y aguas abajo Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres
	Alteración de la calidad del agua	Manejo del recurso hídrico Programa de manejo de residuos de excavación Manejo de residuos sólidos Programa de restauración en zonas de uso temporal
	Alteración de la calidad del aire y ruido	Manejo de fuentes de emisiones y ruido Manejo ambiental de voladuras
	Generación de inestabilidad y erosión en el borde del embalse	Programa de atención y protección de sitios críticos, sensibles o vulnerables durante la operación del proyecto, en el borde del Embalse
	Afectación por generación de residuos de excavación	Programa de manejo de residuos de excavación Programa de restauración en zonas de uso temporal
	Generación de residuos sólidos domésticos e industriales	Manejo de residuos sólidos
BIOTICOS	Alteración del microclima en los alrededores del embalse	Monitoreo del clima en los alrededores del embalse
	Alteración de suelos	Manejo de suelos Programa de desarrollo económico.
	Pérdida de cobertura vegetal	Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres Manejo de suelos Programa de restauración en zonas de uso temporal
	Alteración de los patrones ecológicos y de calidad del paisaje	Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres
	Afectación sobre la fauna terrestre	Programa de manejo de fauna silvestre Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres
SOCIALES	Interacción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo con el sistema de áreas protegidas del nivel Local, Regional y Nacional	Programa de manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres Programa de manejo de fauna silvestre
	Formación de nuevos hábitats Acuáticos	Programa de manejo de la calidad de aguas en el embalse y aguas abajo
	Alteración de las comunidades hidrobiológicas	Programa de manejo de la calidad de aguas en el embalse y aguas abajo
SOCIALES	Afectación de asentamientos nucleados y Dispersos	Programa de reasentamiento de población
	Afectación de las actividades productivas	Programa de reasentamiento de población Programa de fomento a las actividades económicas en los municipios de Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Paicol y

	Tesalia
Afectación sobre el empleo	Programa de reasentamiento de población Programa de empleo temporal y suministro de servicios durante la construcción del Proyecto Programa de restitución de empleo
Pérdida de infraestructura física	Programa de reposición de infraestructura física
Generación de expectativas y conflictos	Programa de información y participación
Pérdida de la conectividad	Programa de reposición de infraestructura física
Modificación al ordenamiento territorial de los municipios afectados por la zona de embalse	Programa de fortalecimiento institucional
Pérdida del patrimonio cultural	Programa de traslado y restauración del patrimonio cultural
Generación de empleo temporal	Programa de empleo temporal y suministro de servicios durante la construcción del Proyecto
Pérdida del patrimonio arqueológico	Programa de arqueología preventiva
Posible afectación de los servicios sociales del área adyacente al proyecto	Programa de seguimiento a la prestación de los servicios sociales en el área aledaña al embalse
Presión migratoria en las cabeceras municipales de Gigante y Garzón	Programa de fortalecimiento institucional Programa de salubridad y saneamiento básico para trabajadores vinculados al Proyecto
Incremento en los presupuestos de los entes territoriales por transferencias	Programa de fortalecimiento institucional
Posible disminución de ingresos que se generaría en la pesca artesanal	Programa de atención a los pescadores artesanales localizados entre Puerto Seco y La Jagua.
Impactos ambientales	Programa de educación ambiental
Plan de gestión social durante la etapa de operación	Programa de información y participación Programa de seguimiento a la mano de obra no calificada que participo en las obras

**Fuente:** EMGESA S.A., 2008.

Para el desarrollo, construcción y análisis del PMA propuesto, Emgesa, selecciona un personal encargado de llevar a cabo esta labor, grupo denominado Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA) el cual ubica dentro de sus labores la administración, la operatividad, la planificación, la ejecución, gestión y veeduría del mismo, para llevar a cabo esta labor, se ubican dos dependencias, gestión ambiental y gestión social. (EMGESA, 2008).

La gestión de esta nueva herramienta, se estipulo por un lapso de 7 años, donde el 1 año, estaría dado por el periodo de obras preliminares, cuatro durante el proceso de construcción y dos durante la operación, sin embargo, esta gestión al ser delgada por y al

interior de la empresa, los resultados, fallas o falencias observadas, podrán ser no tenidos en cuenta para la transparencia y efectivo cumplimiento de los proyectos que allí se mencionan. (EMGESA, 2008).

Teniendo en cuenta los programas que se presentan dentro del PMA y partiendo de que la actividad pesquera se ve afectada desde lo laboral se evidencian 3 programas relacionados, el primero de ellos es el programa de restitución de empleo, el cual es claro en mencionar que son condicionales para acceder a este programa la no propiedad de ni posesión de tierras y la pertenencia al Área de Influencia Directa contemplada, sin embargo, esto ha representado afectación en una proporción de los pescadores artesanales, ya que muchos de estos poseen tierras, y este hecho no asegura que no se puedan considerar dentro de este programa, ya que su actividad productiva si será involucrada. (EMGESA)<sup>20</sup>.

Al tener como guía las áreas contempladas y aprobadas dentro de la licencia ambiental, y al estas ser restringidas en cuanto a las comunidades que pertenecen al área de influencia indirecta, ya que solo se mencionan quebradas y ríos dentro de esta área, las comunidades que dependen económicamente de la extracción de pescado, y que no pertenecen al (AID), quedarían relegadas y excluidas de un beneficio según este programa, ya que el programa dirigido es explícito tomando solo comunidades del Área de Influencia directa, con el programa “Programa para la restitución de la actividad productiva dela área de influencia directa”. (Emgesa, 2008)<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Esta información se encuentra en la Pagina de Emgesa y es allí donde se explicita las condiciones de estos programas. <http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Default.aspx?tabid=131>

<sup>21</sup> IBID.

Y por último se menciona el “Programa de empleo temporal y suministro de servicios durante la construcción del proyecto”<sup>22</sup> dentro del cual se ofrece un empleo temporal dentro de la obra de infraestructura del proyecto, siendo esta temporalidad de máximo 3 meses, donde no se compensa en forma alguna las necesidades de estas comunidades pesqueras esta información fue corroborada con la comunidad de pescadores de la zona, que mencionaron haber pertenecido a estos programas.

En tanto a programas de reubicación que serían medidas de compensación con las familias afectadas se habla de el “Programa de reasentamiento de población” solo efectivo para familias ubicadas dentro del Área de Influencia Directa, ofreciendo reasentamiento colectivo, individual o una negociación directa del predio.

Otro programa que resulta relevante mencionar es el “Programa de fomento de la actividad piscícola en el embalse” que fomenta la implementación de proyectos de piscicultura en la región, con la intención de reactivar fuentes de empleo y niveles de producción agropecuaria en la región.

Sin embargo al haber varios programas el acceso a uno niega la posibilidad de acceder a otros programas aunque el pescador considere que tiene razones válidas para acceder a más programas varios a la vez.

#### **4. PRACTICAS COTIDIANAS DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE HOBO Y GIGANTE**

“Que actividad más linda tengo yo,

---

<sup>22</sup> IBID.

no le tengo que entregar cuentas a nadie por lo que hago,  
solo hago lo que me gusta y lo que yo sé hacer”  
(Entrevista pescador artesanal, 8 enero de 2013)

La pesca en la región no posee horario determinado lo cual forma parte de su conocimiento y tradición familiar y donde es considerado por los pescadores, agradable el hecho de no contar con jefes ni con horario, lo cual resulta un excelente incentivo para que estos sigan desempeñando de manera laboriosa y tradicional su actividad.

La forma de distribución de las ganancias dentro del gremio suele ser en primer grado de consanguinidad, sin embargo en algunos casos las familias numerosas distribuyen los recursos en niveles de consanguinidad de 3 o 4 generaciones, o como afirman ellos mismos “si un hijo o hija mía necesita y ya no vive conmigo, pues uno le da”. (diálogo con pescadores de la región,2011)

La zona de pesca donde se ubican estos pescadores no es delimitada aunque en algunos casos los pescadores por comodidad y cercanía a su residencia extraen en zonas determinadas. La zona de extracción por esto comprende de Sur a Norte los municipios de Gigante hasta Hobo, delimitados de esta forma por la construcción de la represa de Betania y la construcción de la futura Represa del Quimbo.

#### **4.1. Que representa la pesca para sus artesanos**

“Toda la vida hemos sido pescadores, he vivido de la pesca... es el trabajo más suave para conseguir la plata... uno vive al mando de uno, no de nadie más...nadie me manda, yo me mando solo...nosotros vivimos en el agua ósea pescando en el río” (Pescador del municipio de Gigante, 2011)

Esta actividad productiva representa el sustento de algunas de las familias ubicadas en los municipios de Hobo y Gigante, en el caso Hobo el número de pescadores es superior de que el de los de Gigante dado que las oportunidades que ofrece el municipio Hobo son más restringidas.

Sin embargo en la actualidad estos pescadores artesanales han comenzado a buscar otras formas de vida puesto que el río en la actualidad se encuentra contaminado con restos de troncos de árboles y diversos químicos, lo cual ha dificultado el tránsito por el río y la realización normal de su actividad productiva se ha visto amenazada y ha contribuido a la mortandad de peces. (Gallego, 2012).

Muchos de los pescadores de la zona recuerdan con nostalgia como anterior a la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo la pesca les garantizaba el sustento de ellos y el de sus familias; sin embargo en la actualidad observan con incertidumbre su futuro porque al reducirse su actividad se ven afectados también sus proyectos de vida y el de sus hogares, ya que la pesca artesanal ha brindado a estos una oportunidad laboral y de ingresos que no requiere de un determinado grado de escolaridad, sino que requiere de conocimientos que da la experiencia dentro de la misma además la pesca sirve como medio de autoconsumo.

Estos pescadores no descartan la posibilidad de desarrollar del otro tipo de productiva pero para esta población es común referirse a la pesca no solo como una actividad

productiva sino como una forma de vida, deseada y escogida “Así pueda uno trabajar en otras cosas... el trabajo preferido de uno es el río, la pesca” (Entrevista Onías Cruz)

Es notorio el efecto con que estos pescadores han percibido en relación a la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo “Esa represa del Quimbo nos mató mucho pescado mucho, mucho, y nos enveneno el agua y se murió mucho pescado, rellenaron el río con toda esa tierra que echaron de esas peñas y eso nos ha matado” (Entrevista Honorio Cometa, Hobo)

De esta forma se expresan ellos al hablar de su condición actual no solo en relación a las condiciones y transformaciones de tipo ambiental sino que dentro de sus relatos se da cuenta de las repercusiones de esta obra, al interior de sus proyectos de vida, relaciones sociales, familiares y económicas; entre tanto, ellos conciben su vida entorno al río y no fuera de este territorio lo cual refleja cómo se han establecido relaciones de apego hacia el mismo.

#### **4.2. Similitudes dentro de los pescadores de Hobo y Gigante**

El río para estos pescadores tiene un significado especial siendo tan parte de su vida como la actividad con la que día a día han mantenido y brindado las condiciones necesarias

a sus familias, es por tanto que es por medio de estas relaciones que se da cuenta de su descripción personal y colectiva.

Tanto la concepción del río como la actividad que estos desempeñan son de gran importancia para sí y para sus familias puesto que dan cuenta de su relación con el entorno y son la base para comprender sus discursos y argumentaciones, frente a hechos como la construcción de un proyecto hidroeléctrico de gran envergadura, como El Quimbo.

La actividad pesquera forma parte de un legado familiar y sienten por esta gran arraigo e interés de conservación viendo en ella un aprendizaje similar a aquel que obtiene cualquier trabajador, donde no solo es lo que se aprende en el momento sino que dentro del desarrollo de la misma actividad, pueden aprender, formas y manejos diferentes de sus herramientas y del desarrollo de su práctica pesquera. Por tanto dentro de las familias es común observar que este arte ha permanecido dentro de 3 o 4 generaciones.

Además del deseo de conservar este arte para sí y sus familias la posibilidad de escoger el tiempo y la libertad de terminar su actividad diaria en el momento deseado son hechos que permiten que estos se sientan atraídos por la actividad que llevan a cabo y expresen deseos de continuar dentro de ella, sin embargo hay que reconocer que en la actualidad la reciente construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo ha generado que aspectos importantes cambien o generen transformaciones emocionales, físicas, económicas y culturales en esta comunidad pesquera.

Es interesante evidenciar que la practica representa para ellos una forma de vida dentro de lo cual se expresan comentarios como: “Nosotros que más les podemos enseñar, (...) del gremio del que uno viva pues de eso mismo aprende (...) pues el que es el hijo del mecánico aprende mecánica, nosotros aprendemos el arte de la pesca porque ese es el arte de nosotros” (Entrevista pescadores de la zona, 2 de abril de 2012)

La comercialización del pescado se realiza en su mayoría a través de intermediarios los pescadores tienen en su mayoría un comprador de confianza a quien le venden el pescado y con quien negocian, generalmente este proceso se da a través del mismo comerciante.

“Nosotros los seres humanos no nos alimentamos solo de agua, (...) necesitamos el agua pero también necesitamos la comida, lo que es el platanito, la yuca el tomatico, el arroz todo eso (...)”(Entrevista pescadores de la zona, 2 de abril de 2012)

Esta actividad artesanal en estos municipios no siempre se restringe a aprendizaje generacional ya que como expresan algunos pescadores la actividad puede ser aprendida o transmitida por el o la compañera sentimental, y en la mayoría de los casos salen juntos, o con la compañía de sus hijos a desempeñar la actividad; otra forma de aprendizaje es por medio de algún amigo o familiar que muestra esta actividad al menor y este por iniciativa propia decide realizarla.

Dentro de la actividad extractiva de Hobo donde para su extracción requieren de atarrayas para el caso de las mojarras y en el caso del capaz usan unas calandrias compuestas de una línea larga de pita, donde se ubican nilones largos con ganchos para pescar y donde se les ponen los diferentes tipos de carnadas usados (Yontas, chitope de palo o de estiércol, lombriz, chizas, babosas y entre otras). (Entrevista pescadores de la región, 2 abril de 2012)

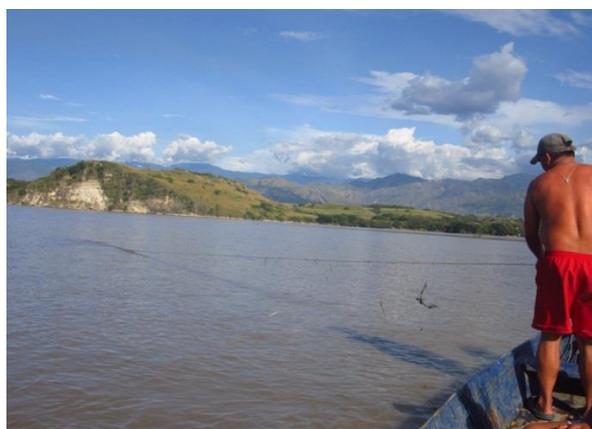
**Foto 1: Carnadas (Yontas).**



Fuente: Investigación

Como herramientas de trabajo en Hobo y Gigante se usan las mismas atarrayas, la canoa y los calandrios, estos últimos se usan de la misma manera en los dos municipios sin embargo dentro del municipio de Gigante, la base que sustenta los nilones y las carnadas es de alambre delgado y en Hobo es en Nilón y en algunos casos en cabuya.

**Foto 2: Calandrio de Hobo.**



Fuente: Investigación

La mayoría de las familias pescadoras posee en su casas atarrayas sin embargo cada pescador selecciona su herramienta de trabajo, dependiendo de las condiciones observadas en el comportamiento del río.

**Foto 3: Malla y Atarraya.**



Fuente: Investigación

Las particularidades y similitudes al interior de esta comunidad da cuenta de que como pescadores se sienten pertenecientes a un colectivo y que son reconocidos dentro y fuera de estos y a su vez permite diferenciarlos a otros tipos de trabajadores, entendiendo que en la mayoría de los casos es la familia la que instruye a la hija o al hijo a desarrollar esta actividad dentro del joven, es la familia por la quien deciden y aprecian tanto esta actividad y es es dentro de la familia entre quienes distribuyen las ganancias.

#### **4.3. Particularidades de los pescadores de Gigante**

Los pescadores artesanales de Gigante que comprende esta investigación son pertenecientes al corregimiento de Rioloro y la vereda Veracruz, donde se ubica la mayor

proporción de pescadores artesanales del municipio. Este municipio se seleccionó debido a que en los primeros acercamientos de campo, se visibilizaron gran número de pescadores pertenecientes a este municipio. De los cuales el ICA no posee información detallada por tanto para esta investigación se recurrió a los datos presentados por ASOQUIMBO en un censo realizado en 2012 dentro de cada municipio, el cual identifico 48 pescadores dentro del municipio de Gigante. De estos, se establecieron diversas características.

#### **4.3.1. Relaciones de género en la actividad**

La participación de mujeres dentro de las prácticas de la pesca artesanal no se evidencia, sin embargo algunos padres de familia en la región, en ocasiones llevan a sus hijas como acompañantes.

En el municipio la actividad es desarrollada por hombres puesto que las mujeres desarrollan más labores en el hogar como la alimentación y el cuidado de los hijos.

#### **4.3.2. Comercialización**

El proceso de distribución del pescado no se da dentro del municipio puesto que estos pescadores al extraer sus peces y llaman al señor German Chogo, perteneciente al municipio de Hobo a quien venden sus pescados en el municipio de Garzón.

#### **4.3.3. Lugares de vivienda**

No existe la vivienda en cambuches, sin embargo, en la actualidad hay una rancho perteneciente al señor Miller Rivera, donde ocasionalmente acuden los pescadores a dormir, y posteriormente van a su vivienda, cercana a las riberas del río.

#### **4.3.4. Herramientas de pesca**

Las herramientas necesarias para la extracción del pescado se denominan principalmente Atrarraya, Chinchorro y Calandrios; estos últimos son diferentes dentro de

Gigante y Hobo, puesto que los pescadores de Gigante, usan como base de donde atan las líneas de nilón a pedazos de alambre de 12 o 14”, y al final atan las carnadas, mientras que los pescadores de Hobo, emplean nilón.

Estos pescadores desarrollan su actividad en su mayoría sin el uso de herramientas como el uso del motor, puesto que en su mayoría desde la zona donde salen, ubicada cercana a su vivienda, hasta el punto donde llevan a cabo su actividad, la realizan dejando descolgar su canoa hasta el punto donde ubican y seleccionan adecuado para llevar a cabo su actividad productiva.

**Foto 4: Pescadores en el momento previo a salir a realizar su actividad.**



Fuente: Investigación.

#### **4.4. Los pescadores de Hobo**

El municipio de Hobo se seleccionó, tras tener en cuenta que este municipio no sería tendido en cuenta dentro del área de influencia seleccionado por Emgesa, dentro de la Licencia ambiental y que muchas de las familias dependen económicamente de la pesca

artesanal y en algunos casos derivan actividades alternas de los recursos obtenidos por medio de esta actividad. La vereda a la cual se hace referencia en esta investigación es la vereda centro, ya que allí se ubican alrededor de 295 pescadores según datos recogidos en 2008 por el ICA y 100 pescadores según datos recogidos por censo realizado por ASOQUIMBO en 2012, de los cuales se indagaron características como:

#### **4.4.1. Horarios de Pesca**

Estos pescadores venden a los compradores de pescado que van a vender a Neiva, existen 4 compradores pertenecientes a este municipio Luz Gelin Chambo, German Chogo, Miriam Méndez, William Bahamón los demás pertenecen a los municipios de Hobo y Garzón, Rodolfo Peralta, Cesar Arrigui, Ramón Chari, María Dennis Cometa y Fabián Sánchez quienes se involucran como cadena productiva y según aseguran los pescadores ellos ganan más o menos \$500 por libra.

Los calandrereros no poseen horario fijo pero en su gran mayoría salen en horas de la noche a poner sus trampas y en la mañana sacan el pescado la construcción del calandrio es llevada a cabo por los mismos pescadores sin embargo el nilón, la cabuya y los anzuelos son comprados en el pueblo.

La hora de venta y compra de pescado en el lugar denominado el Puerto es en las horas de las mañanas para el caso de los pescadores de capaces o “capaceros”, y en horas de la tarde para los vendedores de mojarras o “mojarreros”.

#### **4.4.2. Relaciones de género en la actividad**

Es usual ver que el trabajo se desarrolla sin distinción de género, y en la mayoría de los casos salen las parejas familiares a desempeñar la actividad pero en la mayoría de los

casos las mujeres no suelen botar las atarrayas, en cambio se encargan de dirigir las canoas al punto donde se lleva a cabo la extracción. Se desenvuelve en igual proporción hombres y mujeres puesto que como afirman ellos, “no tenemos de que más depender”. (Entrevista pescadores de la zona, 2 de abril de 2012)

#### 4.4.3 Lugares de Vivienda

La pesca artesanal en esta zona se realiza de manera individual donde cada familia nuclear saca las ganancias de su actividad y distribuye la ganancia para el sustento diario. Es de mencionar que un porcentaje de los pescadores vive permanentemente a orillas del río en construcciones artesanales donde como se mencionaba anteriormente el dinero obtenido es invertido en suplir las necesidades básicas, como alimentación y sustento, y es esta una razón por la cual estos pescadores se consideran afectados, puesto que al realizar la construcción además de contaminar el río y dificultar su actividad se inundaran estas tierras y con esto sus viviendas. (Entrevista pescadores de la región, 2 abril de 2012)

Estos pescadores viven en su mayoría en la zona urbana de Hobo sin embargo 10 familias se ubican a la orilla del río en construcciones elaboradas y organizadas por ellos mismos, las cuales denominan “cambuches” viviendas que en temporadas de crecimiento del río, obligan a sus habitantes a subir o bajar dependiendo del nivel de la corriente.

“Nosotros siempre hemos vivido a las orillas del Río Magdalena (...), puede meter el número de la cedula (...) en un computador a ver si yo alguna vez he tenido algún bien, una casa, una finca, un pedazo de tierra, nunca en mi vida he tenido oportunidad de nada, (...) por eso subsistimos del río y vivimos en el río” (Entrevista pescadores de la zona, 2 de abril de 2012)

**foto 5: Ranchas de algunos pescadores ubicados en la vereda Picacho.**



Fuente: Investigación

**Foto 6: Río y lanchas antes de ser abordadas.**



**Fuente:** Investigación

#### **4.5. Implicaciones de la construcción del Proyecto hidroeléctrico El Quimbo en la comunidad de pescadores artesanales**

A pesar de que se encuentra contemplada, la participación ciudadana en toda obra que genere modificaciones o alteraciones en aspectos como lo político, administrativo, económico y cultural (Ley 99 de 1993) los habitantes y pescadores artesanales de la zona afirman no haber sido informados de dicha construcción, ya que Emgesa no expreso en

principio sus reales intenciones, sino que se acercó a los municipios como una empresa generadora de empleos para la región. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, 2013)

Al no ser claro desde el comienzo este tipo de intervención se ha violado la posibilidad y garantía de un trabajo que mencionándolo como una práctica que da cuenta de características de tipo identitario y cultural al responder a formas productivas de tipo tradicional, ha involucrado afectación de tipo social que genera modificaciones dentro de la vida cotidiana de una comunidad.

La contaminación y alteración del recurso hídrico en la zona ha generado que la cantidad de peces en el río se haya reducido de forma considerable dado que se han generado modificaciones en cuanto a sanidad, hecho evidenciable en tanto gran parte de los habitantes de la zona usan de estas aguas para consumir o bañarse y han presentado ronchas y enfermedades estomacales a causa de su consumo. (Corporación Autónoma del Alto Magdalena, 2011).

A su vez las corrientes del río se han alterado como resultado de la sedimentación que en continuas ocasiones la empresa ha arrojado al río mencionando aquí que continuamente las comunidades afirman que Emgesa genera talas en gran extensión en la zona, y los residuos de los arboles los arrojan al río o los dejan ahí y esto trayendo como resultado una afectación directa para el desarrollo de su actividad, en tanto en esto se enredan las redes de pesca y los motores de canoas.

Al ser modificada la corriente, velocidad y tamaño del río los pescadores de la zona se ven afectados en el momento de extraer las carnadas del río ya que estas condiciones normalmente dificultan la recolección normal de larvas o yontas.

Posterior al momento en que los pescadores comenzaron a sentir el efecto al interior de su actividad productiva Emgesa les informo a estos que se les brindarían compensaciones de tipo económico y reubicarían a estas poblaciones en territorios donde pudiesen continuar con su actividad productiva o de otra forma pudieran realizar otra actividad productiva, sin embargo ha sido problemático el hecho de que algunos propietarios de viviendas al recibir compensación por esta no se les permite acceder a la compensación por afectación por trabajo puesto que la empresa afirma que solo tiene derecho a un tipo de compensación, sin embargo es claro que van a quedar sin vivienda y sin trabajo. (Entrevistas pescadores, 2012-2013)

De igual forma las compensaciones dadas por Emgesa han resultado desiguales ya que en ocasiones se les da a los pescadores \$150'000.000 y en otros casos \$ 40'000.000 sin que las comunidades sepan las razones de estas diferencias. Dinero invertido por estas comunidades para reubicarse en nuevos departamentos y que en algunos casos estos han usado para comprar motos y otros artículos sin plantearse más allá una proyección. (Entrevistas pescadores, 2012-2013)

Se estableció el registro de pescadores por medio de un censo desarrollado en 2009 en los municipios donde según la empresa se registró la totalidad de los pescadores artesanales, sin embargo el proceso de elaboración de este presentó irregularidades en tanto no todos los pescadores resultaron registrados. Emgesa ante esto expreso que el censo no podía ser modificado a pesar de que se halla elaborado un nuevo censo impulsado por ASOQUIMBO y las comunidades donde se registraron 109 pescadores de Hobo y 48 de Gigante, que da cuenta de que en realidad hay presencia en las zonas de más de los pescadores que ellos tienen registrados.

Ante esta situación el (ILSA) Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA, 2009) elabora un derecho de petición donde expresa la

necesidad de que se incluyan todos los afectados dentro del censo que según afirma la empresa ya se encuentra cerrado, expresando que según lo que se firmó dentro de la licencia ambiental se debe actualizar el censo para el 2009, situación que a la fecha no se ha dado; posteriormente en 2012 sin haberse efectuado la elaboración del nuevo censo determinado dentro de la licencia ambiental, ASOQUIMBO elabora un nuevo derecho de petición dirigido a la ANLA, esta institución en respuesta expresa “Frente al tema del censo vale la pena precisar que este ya se encuentra cerrado y no será objeto de apertura” (Dussán, M,2012).

Dentro de la elaboración del censo de los municipios afectados no se tuvo en cuenta la existencia de todas las poblaciones ubicadas en los municipios de influencia directa, ni tampoco se contemplaron aquellas comunidades aledañas al área de influencia, ni las posibilidades que tienen estas de verse afectadas por la construcción de este proyecto.

En el caso de los pescadores de Hobo estos no han sido considerados como población afectada a pesar de ubicarse en las laderas de la represa del Quimbo, donde al otro extremo se ubica la represa de Betania razón por la cual al ubicarse entre represa y represa no habrá igual movilidad del agua y por ende los peces no transitarán estas zonas.

Con el ingreso de volquetas y herramienta necesaria para la construcción de la represa se ha generado que vías de acceso y comunicación como el puente del paso del colegio estén inhabilitados, dificultando con esto la comunicación y transporte de mercancías, recursos y personas por determinados lugares.

**Foto 7: Peces muertos tras contaminación en el río.**



Fuente: Dussán C, Miller, <http://millerdussan.blogia.com/2012/041601-ministerio-de-ambiente-responsable-de-la-mortandad-de-peces-en-el-quimbo.php>

**Foto 8: Contaminación del río por parte de Emgesa.**



Fuente: CAM, *CAM ordena suspensión de licencia en proyecto El Quimbo.*

<http://www.cam.gov.co:8080/web/guest/noticias/>-

[/asset\\_publisher/3WqD/content/316982?redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fnoticias.](http://www.cam.gov.co:8080/web/guest/noticias/)

En la actualidad este tipo de proyecto se construye, siguiendo lineamientos propuestos por los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, en donde en principio estas obras, son consideradas como proyectos que beneficiarían a la población y garantizarían unas condiciones estables de vida a estos pobladores, a pesar de que en principio, esto quedo documentado y firmado, las principales afectaciones, tiene efectos en aspectos como la alimentación, el desarrollo de enfermedades y una modificación considerable en la cotidianidad de los pescadores artesanales y la de sus familias, así:

#### **4.5.1. Actividad Pesquera**

Las condiciones del río, a partir de la construcción de esta represa, se han visto modificadas por sustancias como líquidos tóxicos o partes de tallos o ramas, que dificultan la actividad de los pescadores artesanales o en algunos casos como se ha informado a través de medios de comunicación son tan lesivas estas afectaciones que ocasionan mortandad de peces. Es de mencionar además que es la segunda represa que afectaría la producción de estos pescadores, puesto que en primera instancia, tuvo impacto en esta comunidad la represa de Betania, ubicada a pocos kilómetros de distancia.

Esta dificultad en el momento de realizar la actividad, se refleja en la desmotivación generada en los pescadores artesanales, y esto ocasiona, que estos decidan no salir a realizar su actividad de manera normal, como antes del proceso de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, aunque se menciona un efecto a partir de la represa de Betania, el efecto negativo para esta comunidad se reitera; de forma que, al observar que esta actividad productiva no genera ingresos suficientes para garantizar una estabilidad económica familiar, muchos hombres y mujeres cabezas de hogar, deciden no seguir inculcando esta actividad como practica tradicional a sus hijos.

A pesar de ser lo anterior un aspecto visible dentro de algunos de los pescadores, también hay quienes a causa de la dificultad actual para extraer este producto, deciden salir más cantidad de veces en el día, puede ser horarios tarde y noche, o mañana, tarde y noche, de modo que así puedan obtener algún beneficio tras realizar su actividad.

En la actualidad, un hecho que ha fortalecido la desmotivación a realizar esta actividad dentro de la región, ha sido, que Emgesa como entidad constructora del proyecto hidroeléctrico y responsable de garantizar compensaciones a los pescadores artesanales de Gigante, no garantiza una compensación por cada miembro de la familia que desempeñe esta actividad dentro del núcleo familiar, sino que garantiza esta compensación por solo uno de los miembros, desconociendo la ganancia real de la actividad, dentro del núcleo familiar.

En el caso de Hobo, un aspecto que ha generado desmotivación, ha sido que a causa de que el río se ha salido de los bordes normales, factor relacionado a las fuertes oleadas invernales además acrecentadas por los desechos sólidos arrojados al río por parte de Emgesa algunas de las viviendas construidas por estos pescadores a orillas del río, se han inundado, razón por la cual estos pescadores se han visto en la obligación de pagar arriendo en el municipio, y al ser poco el ingreso que en la actualidad se obtiene tras su actividad, las condiciones de vida se dificultan.

A pesar de que muchos de los pescadores desean seguir realizando sus prácticas tradicionales, en la actualidad, con el desánimo se va acentuando la incertidumbre frente a su práctica, por lo cual algunos de estos pescadores se han involucrado dentro de los proyectos presentados por Emgesa, donde se generan programas de desarrollo agrícola, que obligan a modificar sus preferencias, y se involucren dentro de estas nuevas dinámicas productivas.

A causa de la escasez de pescado en el río, pescadores de la represa de Betania, participantes en proyectos de acuicultura, venden pescado, en Hobo y este es comprado por estos pescadores, a fin de obtener alguna ganancia, sin embargo como es de la reventa, lo que se obtiene tras la venta final del producto no es mucho y por ende la economía familiar se ve altamente afectada.

Aquellos que por decisión personal, asumen seguir dedicados a la actividad se han visto obligados a dedicarle mayor tiempo a la realización de esta actividad, si iba por ejemplo en horas de la noche, ahora tiene que ir en turnos de la mañana también, para así garantizar el sustento propio y el de aquellos a que dependen económicamente de su actividad.

Teniendo en cuenta, que se llevó a cabo el primer y segundo censo en las regiones que se decidieron considerar como afectadas, y ya se distribuyó en algunas de las familias la compensación por actividad, es de mencionar, que solo fue tenido en cuenta para el proceso de realización del censo, el nombre del hombre, sin embargo las mujeres que se dedican a esta actividad, no fueron tenidas en cuenta dentro de los censos, a pesar, de que como afirman ellas, el ingreso que obtenían dentro de la actividad era individual, caso similar al que ocurre en el caso de los hijos pescadores de padres pescadores, quienes viven en el hogar familiar, pero sus gastos económicos no corren por cuenta de los ingresos del padre o de la madre, sino que eran obtenidos en el desempeño de su actividad pesquera.

#### **4.5.2. Desarticulación del tejido familiar**

La familia como eje articulador en la región tiene gran importancia, por tanto, estas relaciones son fuertes y dan cuenta de aspectos tradicionales que desde hace años se han dado

en la región, razón por la cual, resulta complicado para un miembro y de igual forma para las familias en general, aceptar la idea de separación familiar.

Un aspecto que genera la salida de los jóvenes o adultos de la región, es la imposibilidad que se da, para seguir desarrollando su actividad tradicional, y teniendo gastos y necesidades, se ven obligados a buscar nuevas ofertas laborales en municipios cercanos.

Quienes, a pesar de las actuales dificultades deciden seguir dedicados a esta actividad, “mientras dure” como afirman muchos, deben dedicar más horas al desarrollo de esta actividad, restando tiempo que antes podían dedicar a otras actividades como el acompañamiento de sus hijos pequeños, la participación en diversas actividades al interior de la familia, ya que como reconocen ellos, esta es la actividad que les garantiza la alimentación familiar y si ellos no extraen pescados, no pueden alimentar sus hogares.

Estos pescadores se encuentran adaptados a convivir y mantener estrechas relaciones con demás miembros de su familia, sin embargo por la razón mencionada anteriormente y porque se han generado desplazamientos de estos, a otros municipios, las relaciones entre familias, se verá alterada y de igual forma las relaciones que dentro de esto subyacen.

Es de destacar, que al ser la pesca una actividad productiva que ofrece ganancias y mucha flexibilidad horaria para su desempeño, las familias podían anteriormente dedicar mayor tiempo al cuidado y compañía de los hijos, sin embargo, como ahora, los pescadores han tendido que optar por otras actividades, donde les demandan más tiempo o si decidieron seguir su vida de pescadores artesanales, tienen que dedicar mayor tiempo al desarrollo de su actividad, la relación entre padre e hijo o madre e hijo, también se ha visto modificada.

#### 4.5.3. Practicas Alimentarias

La alimentación es una situación que va más allá de una alimentación balanceada o nutritiva, puesto que en la mayoría de las regiones existen platos o comidas a los que se les atribuye como propios de la región, lo que lleva a analizar la comida como parte de una práctica socio-cultural, cargada de festividades y ritos que datan o pueden datar de mucho tiempo atrás y que de alguna forma hace que los nacidos en un territorio determinado sientan identidad con este. Entre tanto, esta práctica alimentaria puede ser comprendida a partir de las relaciones del individuo con el entorno, y queda expresada en dos términos, hombre sociocultural y hombre biológico. (Morales, 2003)

Esta actividad dentro de su lógica social, involucra formas de compartir e interactuar, en donde surgen necesidades y requerimientos bien sea por gusto o necesidades propias del entorno, marcando las evidenciando las diferencias entre un lugar y otro y planteando por tanto una identidad particular.

Sin embargo, dentro de los municipios de Hobo y Gigante, no se evidencia una diferencia mayoritaria en cuanto a las prácticas alimentarias, dado que las condiciones de los lugares son similares; se da de igual forma similitud en la cotidianidad, donde la dependencia económica de los pescadores artesanales a su actividad es casi total, a pesar de que en la actualidad, a partir de las modificaciones generadas al interior del río Magdalena, en la zona Quimbo, donde en la actualidad se desarrolla la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El

Quimbo, la desmotivación frente a la continuación de la actividad extractiva se ha hecho notoria.

La dificultad que representa la extracción de pescado, genera diversos fenómenos que involucran la situación económica familiar y que repercuten en la alimentación de las mismas, ya que aunque extraigan y se alimenten de pescado, si el pescado está contaminado esto puede acarrear enfermedades.

Estas desmotivaciones todas permiten pensar en el ingreso familiar, por lo cual los alimentos como las verduras o las comidas preparadas a las cuales antes se podía acceder han sido remplazados por el consumo de pescado casi exclusivamente, puesto que los ingresos actuales no permiten otra cosa. Estas desmotivaciones llevan a plantear interrogantes, referentes a la imposibilidad que representa en la actualidad la obtención de ganancias que permitan garantizar aspectos básicos dentro de la economía familiar, que garantice aspectos como la alimentación diaria.

#### **4.5.4. Desarrollo de enfermedades**

Muchas de las familias que dependen económicamente del ingreso obtenido a través de la pesca artesanal, sin embargo, a causa del desconcierto y la inestabilidad económica que se ha presentado, debido a la disminución del pescado, se han visto afectadas en su parte anímica y de salud. Puesto que son familias que consideran que tras la llegada de esta empresa, su vida y sus costumbres van a ser modificadas.

De igual forma pescadores que anteriormente dependían de esta actividad y que ahora dependen de sus hijos, al verse llevados de la incertidumbre y algunas necesidades, van decayendo anímicamente, con lo que en algunos casos llegan enfermedades anímicas como la depresión, que afectan y alteran drásticamente la convivencia dentro de la familia que habita una vivienda.

La contaminación del agua, que en su mayoría es usada para el consumo o para riego de sus cultivos ha generado diversas enfermedades de tipo digestivo, lo cual ha tenido mayor efecto dentro de los niños y los adultos mayores.

#### 4.5.5. Alteración en las vías de comunicación

Con la llegada y construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, se ha observado el deterioro de vías importantes de comercio intermunicipal y veredal, el caso más notorio, ha sido el del puente del Paso del Colegio, donde a pesar de encontrarse el puente en buen estado antes de que se empezara a desarrollar la construcción de la hidroeléctrica, la empresa no se ha hecho responsable de dicho hecho; este puente permitía la comunicación entre Neiva, Garzón y Popayán. Según dice la empresa, esto fue a causa de la ola invernal y no de la obra que llevaron a cabo.

Sin embargo, el cierre del puente del paso del colegio, se dio desde el 8 de Agosto de 2011 por un periodo de 6 meses, cierre ocasionado por la extracción ilegal de materiales del río por la obras de El Quimbo, donde con retroexcavadoras se sacaron varillas y pentapodos contruidos que formaban jarillones que protegían el estribo derecho de la corriente del río Magdalena, destrucción que tuvo efectos en este y a su vez genero la inclinación y posterior fractura de este y el puente<sup>23</sup>.

Resulta relevante la mención de este puente, puesto que al no existir en la actualidad, una vía adecuada para el transito normal de buses o carros particulares se han presentado efectos en comercios relacionados a la pesca artesanal, puesto que no pueden

---

<sup>23</sup> Emgesa destruyo el puente del paso del colegio en el Huila.  
<http://www.rndp.org.co/sites/default/files/Emgesa%20destruy%C3%B2%20puente%20el%20paso%20de%20colegio%20en%20el%20Huila.pdf>.

vender sus productos, dado que los compradores en los restaurantes de pescado, ya no requieren de igual cantidad para la venta de estos, de igual forma, familias pesqueras que contaban con pequeños negocios alternos a la realización de la pesca han evidenciado disminuciones sustanciales en sus ingresos, ya que no se transitan las rutas de igual forma que antes.

Al hacer alusión al puente, no se afirma que este sea el único deterioro de las vías de acceso a los municipios, ya que también es común el deterioro de vías internas entre los municipios y dentro de estos, situación que tiene los mismos efectos en cuanto a la disminución de cadenas productivas relacionadas a la venta de productos pesqueros o no en las carreteras.

## 5. MOVILIZACION Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LAS COMUNIDADES DE PESCADORES ARTESANALES DE LOS MUNICIPIOS DE HOBO Y GIGANTE

### 5.1. Acciones desarrolladas por los pescadores de Hobo y Gigante

La situación y las problemáticas que afectan a estos pescadores artesanales, ha hecho necesario que se involucren participativa y activamente estos pescadores, en procesos que favorezcan o promuevan la construcción de soluciones, que garanticen a sus comunidades mejores condiciones y seguridad frente a las garantías de la construcción de la obra.

Se llevó a cabo en Gigante, la mesa de seguimiento y control, se realizó del 15 al 30 de Enero del 2011, se realizaron 5 mesas, la primera mesa se denominó: **Audiencia sobre la problemática de la población de pescadores y personas afectadas por el PH El Quimbo censadas y no censadas- Gigante –Huila**, para el desarrollo de esta, se convocó a participar a diferentes entes estatales, para que escucharan y con los cuales se concertara una decisión referente a las problemáticas percibidas y documentadas por la población.

Es de mencionar, que asistieron al lugar algunos representantes del gobierno, sin embargo, la estancia de estos dentro de la mesa fue momentánea, argumentando, que en Bogotá se había firmado un documento que garantizaba el retiro de los pescadores ubicados en Puerto Seco y el paso de los trabajadores de la empresa; es de destacar sin embargo, que este documento como consta en el acta, no afirmaba el retiro de estos pescadores de la zona, en cambio sí permitía que siguiera movilizándose con normalidad el personal de Emgesa, acción que se dio en el lugar.

Este accionar por parte de organismos estatales desconcertó a los campesinos y habitantes de la zona, que asistieron al evento. A pesar de esto, el evento continuó satisfactoriamente y se escucharon las ponencias programadas para el día.

Las ponencias que se presentaron fueron:

- AUDIENCIA SOBRE PROPUESTAS PESCADORES ARTESANALES
- PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE LOS PESCADORES DESDE LA JAGUA A PUERTO SECO
- PROBLEMÁTICA PESCADORES ARTESANALES DE HOBO
- REFERENCIAS SOLICITUD DE INCORPORACION AL CENSO Y COMPENSACION A PESCADORES AFECTADOS POR EL PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO Y RESTITUCION DE LA ENTIDAD PRODUCTIVA (Anexar al expediente 4090),
- PROBLEMÁTICA PESCADORES ARTESANALES, DVD CON LAS AFECTACIONES AL RÍO MAGDALENA RECOGIDAS ENTRE JUNIO Y JULIO DE 2011
- ¿EXISTE ALGUN ENTE OFICIAL O ESTATAL QUE VIGILE O QUE CONTROLE A EMGESA, POR EL CENSO QUE PRESENTA EMGESA?

Una de las actividades a partir que más ha convocado a la población, ha sido la realización de protestas pacíficas en la zona, en las cuales no solo han participado habitantes de la zona misma donde se realiza la marcha, sino que también a estas comunidades, en algunos casos asisten habitantes de otras poblaciones para acompañar dichos procesos.

**Foto 9: Protesta en la Plata 2 de Marzo de 2012.**



**Fuente:** Protestas en la Plata contra El Quimbo,

<http://www.lanacion.com.co/2012/03/02/protestas-en-la-plata-contra-el-quimbo/comment-page-1/>

La realización del Festival del Sol (Inti Raymi) celebración tradicional andina, convocó a distintas comunidades a nivel nacional e internacional, en la región del sur de Huila, con la intención de que formasen parte de su celebración y generar sensibilización a sus participantes, sobre la importancia de proteger los recursos naturales y la temática de construcción de proyectos minero energéticos. La realización de dicha actividad se inició el 22 de Junio de 2012 y finalizó el 26 de Junio de 2012.

Dentro de este festival, se realizaron conversatorios, caminatas y discusiones de índole ambiental y social, informando sobre la situación actual del proceso de construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, donde se buscaba por demás, vincular dentro del proceso de resistencia de esta hidroeléctrica a las comunidades indígenas y campesinas. Como actividades desarrolladas en pro de la resistencia, se llevaron a cabo dos protestas pacíficas en los municipios de La Jagua y Pitalito.

**Foto 10: Protesta en la Jagua**



**Fuente:** Investigación

**Foto 11: Protesta Pitalito 26 de Junio 2012.**



**Fuente:** Investigación

**Foto 12: Protesta Pitalito 26 de Junio 2012 (2).**



**Fuente:** Investigación

Otra acción que da cuenta del nivel de convocatoria, generado a partir de la obra de esta represa es la llevada a cabo el 12 de Septiembre de 2012 en Gigante donde no solo los pescadores o los habitantes afectados se sumaron a las marchas sino que se llevó a cabo un proceso de lucha por parte de distintos municipios por un mismo fin.

De igual de forma, se han establecido algunos puntos dentro de ciudades como Neiva o Bogotá, donde se han involucrado estudiantes universitarios y de colegio, estas marchas han tenido bastante eco y han permitido reafirmar y apoyar estos procesos sociales, vivenciados por las comunidades campesinas afectadas.

Este proceso que busca que se reivindique la igualdad y la no exclusión de unos sectores y por tanto que no se generen problemáticas sociales y ambientales de distinto orden, ha permitido generar alianzas que han garantizado y validado la importancia de la acción social, y reivindicando la organización social, que vincule intereses en torno a la defensa de lo ambiental, desde la sensibilización que se da dentro de estos procesos.

El proceso de inclusión dentro del censo es una situación presente en las convocatorias y exigencias de las comunidades, razón por la cual se llevó a cabo el desarrollo de un acta de acuerdos donde delegados del gobierno se comprometieron a entregar respuestas por escrito a las solicitudes, investigaciones e informes.

Situación que reafirmó la necesidad de continuar con el proceso de movilizaciones regionales y locales, en busca de las reivindicaciones no obtenidas a través del dialogo entre afectados y entidades gubernamentales encargadas de brindar un manejo adecuado para el desarrollo, proceso, construcción y aprobación de licencias dadas a proyectos como el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Esta no inclusión de afectados, dentro de los tres censos realizados por Emgesa, censos donde fueron seleccionados habitantes diferentes en cada uno de estos<sup>24</sup>, situación que llevo a la no inclusión de un porcentaje considerables estimado según ASOQUIMBO dentro del informe final presentado al Ministerio de Ambiente, donde tras un censo realizado con concertación entre la comunidad y ASOQUIMBO, el número de pescadores fuera de esté es de 222, haciendo conteo de tres municipios (Hobo, Gigante y Garzón), de los cuales, 11 afirman haber participado dentro del acta de concertación de Emgesa, pero no aparecen en la lista de población censada.

De estos 222, al municipio de Garzón pertenecen 57 pescadores artesanales, al municipio de Gigante 45 pescadores artesanales y 109 pertenecientes al municipio de Hobo.

La construcción de este proyecto hidroeléctrico, ha vinculado la participación de organizaciones sociales del Congreso de los pueblos, Red Proyecto Sur, Coordinador

---

<sup>24</sup> Además, de la exigencia de reapertura del censo con aclaración de grupos poblacionales y población afectada por la obra y áreas ubicadas frente al embalse o aguas abajo del mismo, las medidas de compensación deben contener dos aspectos, uno referente a una compensación en torno a daños causados por la obra y otro de indemnización frente a las cadenas productivas o trabajos modificados por acción de la obra.

Nacional Agrario, Plataforma Sur de Organizaciones Sociales, entre otras, donde sus quejas y peticiones se soportan en 18 solicitudes consensuadas:

“1. El derecho a la vida, plenas libertades democráticas y respeto a los derechos humanos.

2. La defensa del territorio, el río Magdalena, la seguridad alimentaria, los afectados por la política minero energética y los agronegocios del actual gobierno, la suspensión inmediata de las licencias ambientales a los proyectos hidroeléctricos El Quimbo y la Emerald Energy para la explotación petrolera en el páramo de Miraflores.

3. La realización de un nuevo censo de afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, en cumplimiento de lo ordenado por la Contraloría General de la Nación y la indemnización por los daños causados por Emgesa, Endesa, Enel.

4. Rechazo a los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial contratados por Emgesa a la firma Codein de Neiva, desconociendo la autonomía de las comunidades.

5. La suspensión del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena y, específicamente, la no construcción de nuevas represas en el Huila.

6. El respeto a los derechos de las comunidades indígenas y el respaldo a la solución política del conflicto armado que garantice, entre otros, el control soberano y autónomo de nuestros territorios.

7. La concertación de una política pública de acceso a la tierra con las organizaciones campesinas.

8. Constitución de zonas de reserva campesina, que permitan la pervivencia de nuestra cultura y un modelo de desarrollo que potencie la pequeña producción.

9. La garantía de un precio fijo para la compra y venta del café, precios justos de agro insumos y un subsidio de cosecha cafetera para los pequeños productores de café, que

garantice el desarrollo económico de los caficultores del Huila. Por una salida definitiva a la crisis cafetera.

10. El rechazo total al plan departamental de aguas y la derogatoria de la ley 142 de 1994, que privatiza los acueductos comunitarios y convierte el agua en una mercancía y no en un derecho fundamental para todos los ciudadanos.

11. La derogatoria inmediata de la Ley 100 de 1993, y construcción colectiva de una ley de salud gratuita, pública y humana.

12. Una infraestructura vial digna para el libre tránsito por el departamento del Huila.

13. Una educación básica, media y superior de calidad y verdaderamente gratuita.

14. La declaratoria de Parque Natural Regional la Tatacoa, elimina la actividad agropecuaria en 35.000 hectáreas pertenecientes a los municipios de Villavieja, Tello y Baraya, lo que desplazaría una cultura ancestral de más de 500 años. Por eso exigimos que sea reconocida la cultura campesina de Tatacoa y su relación estrecha con el territorio que habita, cualquier intento de desplazamiento o reubicación de estas personas será rechazada.

15. Entrega de una casa campesina en comodato a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila (ATCH), en la ciudad de Neiva. Este será el lugar de encuentro de las organizaciones campesinas del departamento donde se difundirá su cultura e identidad.

16. Derogatoria de la resolución 187 de 2006, del Instituto de Crédito Agropecuario que privatiza las semillas tradicionales campesinas y criminaliza a los campesinos que no compren semillas certificadas.

17. Cumplimiento inmediato de los acuerdos firmados entre el gobierno nacional y las organizaciones campesinas e indígenas CRIHU, ATCH, ASOQUIMBO y respeto al legítimo derecho a la protesta.

18. El pago inmediato de los 23 mil millones de pesos que le adeuda la gobernación del Huila a la Universidad Sur Colombiana.” (Dussán, M, 2012)

Solicitudes que dan cuenta no solo de un interés en la defensa y protección de un recurso hídrico como el río Magdalena y de las comunidades involucradas dentro del proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo; sino que da cuenta de la unidad y participación de organizaciones interesadas en la protección de recursos ambientales, culturales y sociales, que desempeñan labores relacionadas a estas temáticas no solo en esta zona sino en la defensa de un mejor y más sano territorio por y para las generaciones actuales y venideras.

## **5.2. ¿Cuáles son esas alternativas?**

Es de destacar el nivel de compromiso que han demostrado tanto las comunidades de pescadores artesanales, como la de campesinos, en la construcción y desarrollo de proyectos que contribuyan a mejoras para el desarrollo de si y de sus comunidades, muestra

de esto, es la de elaboración de proyectos comunes, que involucren el desarrollo social y garanticen la estabilidad económica, social, cultural y productiva regional.

Estas comunidades se reconocen como desconocidas dentro del proceso de desarrollo, proceso y elaboración de los documentos presentados por Emgesa<sup>25</sup>, ante la CAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, para el proceso, construcción y aprobación de la Licencia Ambiental, que autorizo el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, razón por la cual ratifican su afectación y elaboran con participación y colaboración de ASOQUIMBO, tres propuestas a través de las cuales se resarcirían en cierta forma las afectaciones dentro de las cuales ya se habían visto involucrados.

Una de ellas, dado el desconocimiento de las condiciones reales de las comunidades de pescadores artesanales se enfatiza en la necesidad de realizar un documento incluido dentro del (DAA) (Proyecto El Quimbo, 2009), donde se haga efectiva la valoración de atributos y servicios ambientales, sea tenido en cuenta la destrucción de cadenas productivas y afectación en la seguridad alimentaria, sea tenido en cuenta el valor arqueológico del área afectada, sean tenidos en cuenta todos aquellos factores que generen o puedan generar riesgo por fallamiento geológico y se presente una información clara sobre la posible relación entre la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y la afectación en el puente del paso del colegio.

Recordando también dentro de las solicitudes que se realizan, la presencia y acompañamiento del (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) MADS y de la Defensoría del Pueblo, en relación a la pérdida de empleos, la vulneración de derechos por

---

<sup>25</sup> A pesar de que en los documentos presentados por Emgesa para la aprobación de la licencia ambiental, se menciona la existencia de pescadores artesanales dentro de la zona, el análisis expresado es limitado, dado que no expresan ni dimensionan la forma en que la disminución de recolección de peces en los municipios traerá como efecto, impacto en diversas cadenas productivas, regionales y locales.

el proceso de construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (PHQ), la disminución de los ingresos individuales y familiares y la posible alteración en habitantes originarios que derivan sus sustentos y el de sus familias de actividades productivas en predios que fueron adquiridos por Emgesa o a los pescadores artesanales que vieron afectada su actividad con mencionada obra.(La Nación, 2013)

Otra, se refiere particularmente a que es preciso para que se lleve un reasentamiento adecuado a las leyes que cobijan a las comunidades, la implementación de las (Unidades Agrícolas Familiares) UAF, según la ley 160 de 1994, en el capítulo IX de la misma.

Por último, se menciona que es necesario para poder realizar la efectiva y adecuada compensación y restitución de la actividad productiva, la incorporación inmediata de todos los pescadores artesanales afectados por la obra, incluyendo todas las zonas desde la Jagua, hasta la Represa de Betania.

Todas las propuestas y requerimientos aquí expresados, cuentan con la anterior solicitud a través de derechos de petición a entidades como él (MADS), la Defensoría del Pueblo, y demás entidades a quien se consideró preciso enviar la solicitud.

## **6. Reflexiones finales**

Para comprender y abordar la situación de esta y de otras comunidades pesqueras que pueden llegar a verse afectadas por la construcción o desarrollo de proyectos de tipo

hidroeléctrico, resulta indicado comprender que la pesca artesanal no es una actividad exclusivamente de tipo productivo y por ende no debe ser comprendida solo como estrategia económica, sino que es necesario que esté vinculada a un tejido social que permita dar cuenta de la relación entre los habitantes de una comunidad y la que estos mantienen con su entorno.

Por tanto y ubicando la cotidianidad como aspecto relevante para comprender la problemática se identifica que la transformación en la actividad productiva de estos pescadores es irreversible, mientras no se establezca un plan de manejo adecuado que esta comunidad cuneta con características y condiciones dignas de ser preservadas.

Entendiendo que la lógica de la comunidad gira en torno a la economía de tipo familiar se observan procesos de desarticulación del tejido familiar los cuales son de gran importancia para estas comunidades, y por los que resulta indicado considerarlos dentro de la elaboración de programas o proyectos que puedan tener efectos de estas características.

Otro aspecto identificado como afectación es el de las practicas alimentarias dado que a partir de las modificaciones al interior del río las cuales traen como consecuencias disminución de ingresos familiares, se genera dificultad en cuanto a la accesibilidad a ciertos alimentos; también el desarrollo de enfermedades o bien por las transformaciones físicas del espacio (aguas contaminadas) o bien por la incertidumbre generada tras no saber qué ocurrirá con sus vidas a futuro se hace perceptible dentro de la comunidad; también repercute en la cotidianidad de estos pescadores, la alteración de vías de comunicación, dificultando el transporte de estos a sus lugares de trabajo como también alterando las cadenas productivas derivadas de la recolección de peces se transforma, puesto que la gente que anteriormente usaba estas vías de acceso compraba pescado en la zona y al encontrarse estas vías de acceso deterioradas las personas deciden no transitar por allí.

En cuanto a lo laboral es preciso mencionar que la pesca artesanal es relevante para la comunidad por dos aspectos fundamentalmente; forma parte de la tradición familiar y además provee oportunidades laborales que no requieren para su desarrollo de ningún nivel académico, razones que generan que tenga gran demanda y acogida dentro de la población; por lo cual el deterioro de esta actividad afecta el proceso de desarrollo local quedando muchas familias sin los medios de ingreso que antes obtenían al desarrollar dicha actividad.

Dentro de los planes de manejo elaborados por Emgesa para reducir los posibles impactos generados en la zona se elaboran tres programas relacionados a la actividad laboral de las zonas afectadas: 1) Programa de restitución de empleo, 2) Programa de empleo temporal y suministro de servicios durante la construcción del proyecto y 3) Programa para la restitución de la actividad productiva del área de influencia directa. El primero de ellos menciona que la restitución será efectiva en el caso de que la persona o familia no sea propietario ni poseedor de tierra, por lo que deja de lado una proporción considerable de pescadores artesanales, puesto que son pocos los que no poseen tierras<sup>26</sup>. El segundo programa fue elaborado como paliativo ante la dificultad que tiene el desarrollar la pesca durante el proceso de construcción de la hidroeléctrica<sup>27</sup>. El último de estos programas menciona la entrega de predios de 5 hectáreas a cada familia<sup>28</sup> y menciona que los residentes no propietarios pueden agruparse a fin de desarrollar proyectos productivos agropecuarios<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> ¿Qué pasara con las familias que tengan tierras?, Acaso ellas son menos merecedoras de empleo.

<sup>27</sup> La mayoría de las personas vinculadas a este programa, participo por periodos de 2 o 3 meses, ¿Es esta una solución efectiva, si se considera que anteriormente su actividad generaba ingresos diarios y por mucho más tiempo?, ¿Qué pasara después con las condiciones de vida de estas personas?

<sup>28</sup> Entrega que al no ser realizado el censo de manera regular dentro de las comunidades, no cobija al total de afectados.

<sup>29</sup> A pesar de que en ocasiones se menciona la existencia de pescadores artesanales en el área de influencia del proyecto, no es claro el manejo sobre las implicaciones emocionales que puede traer la alteración y modificación de esta actividad.

Es de mencionar para poder implementar proyectos alternativos que brinden beneficios dentro de las comunidades de Hobo y Gigante se debe tener en cuenta no solo la construcción de nuevos proyectos de vida, sino que se reivindique la pesca artesanal como una forma de vida elegida por cada individuo y no se les puede obligar a que la transformen.

Por tanto la comunidad de pescadores artesanales y ASOQUIMBO tras haber presentado múltiples derechos de petición con fechas 18 de Julio de 2011, Agosto 30 de 2011, Septiembre 3 de 2011, Septiembre 19 de 2011, Diciembre 9 de 2011, Diciembre 19 de 2011, en el acta elaborada tras la Mesa temática realizada a la fecha 25 de Enero de 2012 se recogen sus solicitudes dentro de 3 propuestas fundamentales; 1) Adelantar el proceso de documentación del caso y ubicar el camino jurídico para amparar y restablecer los derechos vulnerados<sup>30</sup>; 2) Establecer medidas adecuadas de indemnización por la pérdida de ingresos de los pescadores artesanales teniendo en cuenta las UAF según la ley 160 de 1994<sup>31</sup>; 3) Una adecuada realización del censo que garantice la efectiva y adecuada compensación y que esta se de manera efectiva, teniendo en cuenta desde La Jagua hasta la Represa de Betania donde un porcentaje considerable de la población residente en estas zonas depende económicamente de los ingresos obtenidos por medio de la pesca artesanal.

Es relevante mencionar que los programas que se presentan dentro del (PMA) deben ser más flexibles al analizar la diversidad de variables por las cuales los pescadores puedan considerarse afectados, siendo estas: la actividad productiva y la propiedad de predios

---

<sup>30</sup> La desinformación en la cual se ha visto envuelta la comunidad de pescadores artesanales, ha desencadenado que procesos como la indemnización y la compensación no queden claros por las comunidades, hecho que ha sido aprovechado por Emgesa, para pagar solo uno de estos y que en ocasiones se les informe a las familias que solo pueden acceder a uno de estos.

<sup>31</sup> A pesar de que se presenta un plan de manejo por parte de Emgesa denominado “Alianza estratégica para el restablecimiento de ingresos de las personas afectadas por la compra de predios”, donde la comunidad se muestra inconforme, puesto que las garantías laborales no son siquiera comparables con las obtenidas al desarrollar su labor como pescadores artesanales.

comprendiendo estas variables deben partir del supuesto de que la vinculación a un programa no implica necesariamente restitución por la otra implicación. (PMA).

Partiendo de la situación económica de los pescadores artesanales debe considerarse que estos han intentado a través del dialogo expresar su inconformidad frente a algunas inconsistencias entre los informes desarrollados por la empresa y las condiciones reales en las que se encuentran en la actualidad, sin embargo en ocasiones la respuesta de la empresa exige a estos que si requieren demandar algo sea por medio de un abogado que resulta un gasto excesivo si se contemplan las condiciones de vida actuales de estos pescadores.<sup>32</sup>

Una de estas inconsistencias, de la que se han derivado muchos inconvenientes dentro de las comunidades pesqueras es la no inclusión de estos dentro del censo en el cual no se encuentran registrados la totalidad de los pescadores artesanales de la región, a lo que Emgesa, quien debiera cumplir con el censo con condiciones adecuadas, afirma que este censo es inmodificable.

A pesar de que no se encuentren los pescadores artesanales dentro del área directa de influencia del proyecto esta empresa deberá garantizar que las modificaciones generadas en el entorno involucran a otras poblaciones que por depender del río su modificación y alteración tendrá repercusiones en sus vidas y las de sus familias.

Sin embargo dentro del área de influencia indirecta, en la licencia ambiental solo se ubican quebradas y ríos aledaños desconociendo la existencia de poblaciones existentes en estas zonas. Uno de los casos son los habitantes de Hobo quienes a partir de esta construcción

---

<sup>32</sup> Prueba de que en primera instancia se buscó la obtención de soluciones a vulneraciones percibidas por la población, es la elaboración de diversos derechos de petición a lo cual, al no obtener respuesta conforme a las situaciones expresadas, se decide realizar diversas movilizaciones, convocando no solo a la comunidad afectada sino a todos aquellos interesados en el cuidado y protección del medio ambiente.

y al desempeñarse mayoritariamente como pescadores artesanales pierden una fuente importante de empleo.

Estos pescadores artesanales ubicados dentro de un territorio entendido desde lo ambiental y las relaciones que se dan dentro de este permite pensar que obras de este tipo pueden generar nuevas dinámicas al interior del territorio, donde se comenzaron a evidenciar situaciones como la prostitución, la drogadicción, la inseguridad y el consumo de alcohol, que trastocan la seguridad y tranquilidad del territorio.

Una de las alternativas promovidas por Emgesa dentro de los proyectos regionales en el municipio de Gigante fomentó el desarrollo de proyectos como el presentado para los adultos mayores en la vereda Veracruz, que resulta poco efectivo en tanto la ubicación para este es en zonas de difícil acceso para este tipo de comunidad lo que dificulta el transporte desde los hogares de estos campesinos al lugar donde se pretende desarrollar la actividad.

Una de las alternativas que parte desde la comunidad y ASOQUIMBO es la constitución de una zona de reserva campesina la cual serviría de paliativo y fomentaría y promovería el desarrollo campesino llevado dentro de la región, involucrando dentro de esta área no solo a los pescadores sino a demás habitantes de la zona afectada por la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

A pesar de que la consolidación de una zona de reserva campesina agroalimentaria en la región como alternativa para los pescadores artesanales llevaría a la sustitución de su actividad productiva, al considerar el grado de importancia que estos le dan a la vida familiar, esta no se vería modificada y se evitarían o al menos reduciría el número de población desplazada.

La seguridad alimentaria de estos pescadores, no se vería amenazada al llevarse a cabo una zona de reserva campesina, puesto que con su constitución se cobijaría y garantizaría la seguridad alimentaria de una comunidad.

Es de mencionar que las implicaciones generadas por el proceso de construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, ha sido un hecho que ha fortalecido a la comunidad en general, donde no solo se han dado alianzas para solucionar esta situación, sino que se han involucrado procesos regionales que exigen soluciones por parte del gobierno colombiano, de igual forma organizaciones sociales y ambientales y demás personas interesadas en el cuidado del medio ambiente y no ajenas a las problemáticas que allí se evidencian, se han organizado para que el gobierno colombiano se apropie de la situación y ejerza la protección a territorios como este.

Entre tanto esta comunidad como demás comunidades de pescadores que en la actualidad o a futuro puedan verse afectadas dentro del proceso de construcción de un proyecto de gran envergadura como este requieren de mayor colaboración por parte del gobierno colombiano para que sus proyectos de vida y derechos no se vean vulnerados, y de igual forma que estas comunidades sean reconocidas como pertenecientes y dueñas de un territorio donde se crean, desarrollan y construyen tejidos sociales, que deben ser tenidos para la aprobación y posterior construcción de proyectos de gran envergadura como El Quimbo.

Vivir esta experiencia con las comunidades y compartir con ellas la riqueza y belleza de estos territorios es por tanto una experiencia enriquecedora donde lo más importante es considerar que por el beneficio de unos pocos no se puede, ni se debe destruir un territorio

que ya posee su riqueza la cual está dada solamente por el espacio físico, sino que comprende las relaciones e interacciones (Hombre-Naturaleza) que implican un razón de ser al territorio.

Dentro de esto y considerando la presencia y relaciones entre actores dentro de esta investigación es de destacar que mientras se desconozca o relegue por parte de entidades gubernamentales y por parte de los empresarios encargados de desarrollar mega proyectos, que un espacio va más allá de lo físico y que comprende relaciones y procesos internos que poseen un legado nacional, y que requieren mayor cuidado en el momento de elaborar e implementar leyes o normas que puedan afectar estas dinámicas, las comunidades y su convivencia interna de estas se verán amenazadas, siendo necesaria la existencia de asociaciones u organizaciones sociales que aboguen por defender los derechos de las poblaciones involucradas.

## **7. Bibliografía:**

ÁVILA, Abel, (1970), *Sociología Económica*. Barranquilla: Ediciones Uniautónoma.

**AGÜERO, Max**, (1992), *Contribuciones para el estudio de la pesca artesanal en América Latina*,  
[http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bM89PD\\_OO\\_AC&oi=fnd&pg=PA1&dq=pesca+artesanal+en+americalatina&ots=t16uVU3AFt&sig=zEmpXr-gSxqQjRp0FPHZRyCn8HY#v=onepage&q=pesca%20artesanal%20en%20americalatina&f=false](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bM89PD_OO_AC&oi=fnd&pg=PA1&dq=pesca+artesanal+en+americalatina&ots=t16uVU3AFt&sig=zEmpXr-gSxqQjRp0FPHZRyCn8HY#v=onepage&q=pesca%20artesanal%20en%20americalatina&f=false).

**CALDERON, Fernando & SZMUKLER, Alicia**, (2003), *Globalización y Nueva Complejidad Social*,  
<http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs6/Fernando%20Calderon%20Alicia%20Smukler.pdf>.

**COLEMAN, Tasmaine**, (2012), *Tesis: Tendencias e impactos de la inversión extranjera directa en Colombia*,  
<http://repository.ean.edu.co/bitstream/10882/1903/4/ColemanTasmaine2012.pdf>

**CORMAGDALENA, SANIN, A, José**, (2005), *Manual del río Magdalena*.

**CORREA, C, Elena**, (1999), *Impactos socioeconómicos de grandes proyectos*.

**DUSSAN, C, Miller**, (2012), *Acuerdos Incumplidos por el gobierno y propuestas de ASOQUIMBO y organizaciones sociales*,  
<http://millerdussan.blogia.com/2012/101601-acuerdos-incumplidos-por-el-gobierno-y-propuestas-de-asoquimbo-y-organizaciones-.php>.

**DUSSAN, C, Miller**, (2012), *Asamblea de Asoquimbo ratifica movilización social el 20 de Septiembre*, <http://millerdussan.blogia.com/2012/091704-asamblea-de-asoquimbo-ratifica-movilizacion-social-el-20-de-septiembre.php>

**DUSSAN, C, Miller,** (2012), *Crisis humanitaria causada por las transnacionales Endesa Emgesa y Emerald Energy y audiencia pública ambiental.*  
<http://millerdussan.blogia.com/2012/020701-crisis-humanitaria-causada-por-las-transnacionales-endesa-emgesa-y-emerald-energ.php>

**DUSSAN, Miller,** (2013) *La Contraloría General de la Republica el informe del censo de afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo,*  
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxxdWltYm9tb3ZpbGl6YWNpb258Z3g6MjcwNmU1YzdiZTFkN2NhMw>.

**DUSSAN, Miller,** (2012), *Ministerio de Ambiente responsable de la mortandad de peces en El Quimbo,* <http://millerdussan.blogia.com/2012/041601-ministerio-deambiente-responsable-de-la-mortandad-de-peces-en-el-quimbo.php>.

**ESCOBAR, Arturo,** (1989), *Desarrollismo, ecologismo y nuevos movimientos sociales en América Latina.* REVISTA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

**FAJARDO, Darío & MONDRAGON, Héctor,** (1997), *Colonización y estrategias de desarrollo.*

**FALS, B, Orlando,** (1991), *Acción y conocimiento: Como romper el monopolio con investigación - acción participativa,* Bogotá.

**GALLEGO, Crhistian,** (2012), *Caso hidroeléctrica El Quimbo,*  
[http://www.icesi.edu.co/blogs\\_estudiantes/pmlacs2012/2012/04/12/crhastian-campo-caso-hidroelectrica-el-quimbo/](http://www.icesi.edu.co/blogs_estudiantes/pmlacs2012/2012/04/12/crhastian-campo-caso-hidroelectrica-el-quimbo/)

**HELLER, Agnes,** (1991), *Sociología de la Vida Cotidiana.*

**LOCARNO, B, Manuel José**, *Seguridades en construcción en América Latina, Tomo II, Seguridad alimentaria en Colombia*

**MALDONADO, A, & OLIVA, A**, (2010), *El proceso de construcción de la identidad colectiva*. México: Convergencia.

[http://convergencia.uaemex.mx/rev53/pdf/13\\_Asael%20Mercado%20Maldonado.pdf](http://convergencia.uaemex.mx/rev53/pdf/13_Asael%20Mercado%20Maldonado.pdf)

**MARTINEZ, Luciano**, (2009), *La dimensión social del territorio*, <http://redprensarural.com/2009/09/07/la-dimension-social-del-territorio/>.

**MARTINEZ, T, Ángel**, *Los inconquistables Panches del Magdalena*.

**ORTIZ, Eduardo**, (2011), *El estudio de las Relaciones Internacionales*.

**ROVIRA, Cristóbal**, (2003), *Dependencia y Globalización. Nueva Perspectiva para una vieja temática*.

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/17/1703-RoviraKaltwasser.pdf>.

**TOMADONI, Claudia**, *Territorio y ambiente: una mirada geográfica*. [http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/unrev\\_ideasAmb/documentos/IAedicion4.pdf](http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedicion4.pdf)

**VELÉZ, A, Luis Guillermo**, (2011), *Breve historia del sector eléctrico colombiano*, <http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com/2011/09/breve-historia-del-sector-electrico.html>

**VENEGAS, G, Ricardo**. (1991), *Tesis: Actividad pesquera artesanal en Colombia*, Universidad social católica de la Salle, Bogotá.

**TOMADONI, Claudia**, (2007), *A propósito de las nociones de espacio y territorio.*

#### **Documentos**

- **ABOGADOS URRUTIA, AMCHAM COLOMBIA, BRIGARD, P, ROJAS, S**, *Colombia excelente destino para el capital extranjero.*  
[http://www.icpcolombia.org/archivos/publicaciones/colombia\\_inversion.pdf](http://www.icpcolombia.org/archivos/publicaciones/colombia_inversion.pdf).
- **AGENCIA PRENSA RURAL**, (2011), *Impactos Socio-Ambientales hidroeléctricos en la cuenca media del río Tuluá,*  
<http://prensarural.org/spip/spip.php?article5236>

- **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO A CENTRALES HIDROELECTRICAS.** (2012), *Efectos sobre los peces y la vida silvestre.*  
[http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulos/interesantes/impacto/efectos\\_sobre\\_los\\_peces\\_y\\_la\\_vida\\_silvestre.htm](http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulos/interesantes/impacto/efectos_sobre_los_peces_y_la_vida_silvestre.htm),
- **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA,** (2011), *CAM ordena suspensión de actividades en proyecto El Quimbo.*
- **DEPARTAMENTO DEL HUILA. Municipio Aipe,** *División Política del Departamento.* <http://www.aipe-huila.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m-m1--&x=10638>
- **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION,** (2012), *Informe al congreso,*  
[https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe\\_Senor\\_Presidente\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Rep%C3%BAblica\\_2012.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe_Senor_Presidente_al_Congreso_de_la_Rep%C3%BAblica_2012.pdf).
- **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION,** (2010),  
<http://www.dnp.gov.co/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores.aspx>,
- **DEPARTAMENTO NACIONAL DE CUNDINAMARCA,** (2001),  
[http://motavita-boyaca.gov.co/apc-aa/files/61353931313436326430343264663737/guia\\_plan\\_de\\_desarrollo.pdf](http://motavita-boyaca.gov.co/apc-aa/files/61353931313436326430343264663737/guia_plan_de_desarrollo.pdf).
- **EL ESPECTADOR.COM.** (2011), Neyder Salazar, *Crisis social por la represa El Quimbo genera protesta.* <http://elespectador.com/noticias/soyperiodista/articulo-303283-crisis-social-represa-el-quimbo-genera-protesta>,

- **EL TIEMPO.COM**, (2010), *Uribe pide no cambiar los tres huevitos de prosperidad que deja su gobierno*, <http://www.radiosantafe.com/2010/05/24/uribe-pide-a-los-colombianos-no-cambiar-los-tres-huevitos-de-prosperidad-que-deja-su-gobierno/>.
- **EMGESA**, (2011), *Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-Historia*, <http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Default.aspx?tabid=87>.
- **EMGESA**, (2011), *Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo- La Zona*, <http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Default.aspx?tabid=87>.
- **FAO**, (2006), *Informe de la consulta de expertos sobre los procesos de regulación de accesos a la pesca y la sostenibilidad de las pesquerías en pequeña escala en América Latina*, <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0639s/a0639s00.pdf>.
- **FAO**, *Perfiles sobre la pesca y la acuicultura por países- Colombia*.
- **FAO**, (1996), *Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*,
- **FLACSO**, (2004), *La sociología económica: Una lectura desde América Latina*, [http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno\\_134.pdf](http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno_134.pdf).
- **GOBERNACIÓN DEL HUILA**, (2012), [http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos\\_Geograficos/Aspectos\\_Geograficos.pdf](http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos_Geograficos/Aspectos_Geograficos.pdf).
- **GLOBEDIA**, (2009), *Anuncia Uribe generosa política para inversión extranjera en Colombia*, <http://co.globedia.com/anuncia-uribe-generosa-politica-inversion-extranjera-colombia>.

- **ILSA**, (2012), *Derecho de petición*,  
<http://defensaterritorios.files.wordpress.com/2012/04/derecho-de-peticion-abril-13-a-todas-las-ias.pdf>
- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**, (1994), *Estudio General de Suelos del departamento del Huila*.
- **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**, (2012), *Mapas Físico-Políticos 2012- Departamento del Huila*.  
[http://geoportal.igac.gov.co/mapas\\_de\\_colombia/igac/mps\\_fisicos\\_deptales/2012/Huila.pdf](http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/igac/mps_fisicos_deptales/2012/Huila.pdf)
- **INGETEC**, (2008), *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*.  
[http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/documents/Estudio\\_de\\_impacto\\_ambiental.pdf](http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/documents/Estudio_de_impacto_ambiental.pdf)
- **LA NACION**, *Protestas en la Plata contra El Quimbo*,  
<http://www.lanacion.com.co/2012/03/02/protestas-en-la-plata-contra-el-quimbo/comment-page-1/>
- **LA NACION**, (2013), *¿Todos contra El Quimbo?*,  
<http://www.lanacion.com.co/2013/01/20/%C2%BFtodos-contra-el-quimbo/>
- **MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**, (2006), *Términos de referencia, Diagnostico Ambiental de Alternativas*,  
[http://www.minambiente.gov.co/documentos/210610\\_tdr\\_daa\\_proyectos\\_lineales.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/210610_tdr_daa_proyectos_lineales.pdf).

- **MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**, *Certificación ISO 9001:2000*.  
<http://www.anh.gov.co/privados/licencias.pdf>
- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**, (2009), *Resolución* 0899,  
[http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/documents/Resolucion\\_899.pdf](http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/documents/Resolucion_899.pdf).
- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**, (2013), *La participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico*,  
<http://www.minambiente.gov.co//contenido/contenido.aspx?catID=1043&conID=4750>
- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**, *El esquema de licenciamiento ambiental*,  
[http://www.minambiente.gov.co/documentos/esquema\\_licenciamiento\\_0510.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/esquema_licenciamiento_0510.pdf).
- **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, (2007), *Portafolio de Proyectos de Generación de Energía*,  
[http://www.siel.gov.co/Portals/0/Portafolio\\_Proyectos\\_Generacion\\_Mayo\\_2007.pdf](http://www.siel.gov.co/Portals/0/Portafolio_Proyectos_Generacion_Mayo_2007.pdf)
- **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, *7 Plan de Manejo Ambiental*,  
[http://www.minambiente.gov.co/documentos/7\\_pma.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/7_pma.pdf).
- **MOVIMIENTO COLOMBIANO**, (2013), *Derechos humanos violados en la construcción de represas*,  
<http://defensaterritorios.wordpress.com/2013/01/17/derechos-humanos-violados-en-la-construccion-de-represas-primer-acercamiento/>

- **NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, 2.8 *Normatividad sobre el recurso hídrico*,  
[http://www.upme.gov.co/guia\\_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm#BM2\\_8\\_Normatividad\\_sobre\\_el\\_recurso\\_hidr](http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm#BM2_8_Normatividad_sobre_el_recurso_hidr)
- **NUEVA CONSTITUCION POLITICA**, (1991).
- **LEY GENERAL DE LA PESCA Y ACUICULTURA**, (2010),  
<http://miguelgomezmartinez.com/images/proyectos/PL%20126-10%20S.pdf>.
- **PLAN DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**,  
*Subregiones de planificación del departamento del Huila*.  
[http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos\\_Geograficos/Aspectos\\_Geograficos.pdf](http://emergencias.huila.gov.co/emergencias/sites/default/files/Aspectos_Geograficos/Aspectos_Geograficos.pdf).
- **PLATAFORMASUR.BLOGIA.COM**. *Emgesa destruye violentamente el poblado Domingo Arias*. <http://plataformasur.blogia.com/2011/081501-emgesa-destruye-violentamente-el-poblado-domingo-arias.php>
- **REVISTA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, (1882),
- **REVISTA IDEAS AMBIENTALES**, (2006),  
[http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/unrev\\_ideasAmb/documentos/IAedicion4.pdf](http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedicion4.pdf)
- **SENA**, (2005), *Caracterización ocupacional subsector pesca en Colombia*,  
*Cartagena de Indias*.
- **UPME**, (2010), *Plan de expansión de referencia Generación-Transmisión 2010-2024*, [http://www.upme.gov.co/Docs/Plan\\_Expansion/2010/Plan\\_Expansion\\_2010-2024\\_Definitivo.pdf](http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Expansion/2010/Plan_Expansion_2010-2024_Definitivo.pdf),

- **WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales**, (2001), *Las represas hidroeléctricas no son una solución para el cambio climático*,  
<http://www.wrm.org.uy/boletin/42/clima.html>
- **¡El video que el gobierno no quiere que veamos! Desalojo en Huila**, (2012),  
<http://www.youtube.com/watch?v=2X2j2UOMTwc>.
- **IXV Congreso del MEM**, (2008),  
[http://www.incubodc.com/memorias\\_congreso\\_cali/Octubre\\_29/El\\_Quimbo\\_EMGESA.pdf](http://www.incubodc.com/memorias_congreso_cali/Octubre_29/El_Quimbo_EMGESA.pdf).